

50 AÑOS DE REVOLUCION



LA MARINA AL SERVICIO DE MEXICO

1960



PUERTOS MEXICANOS

D. FRANCISCO I. MADERO
Iniciador de la Revolución de 1910

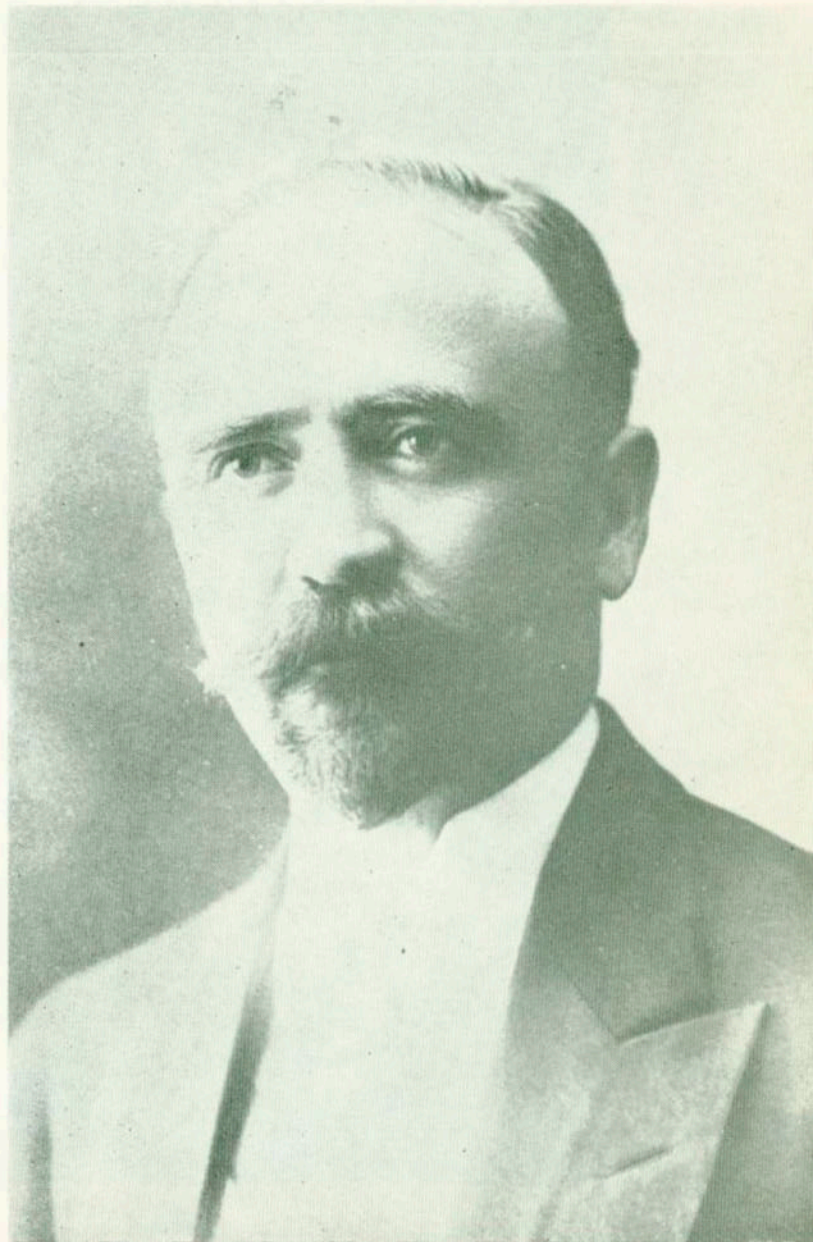
D. VENUSTIANO CARRANZA
Primer Jefe Constitucionalista

LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
*Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos*

Alm. C. G. MANUEL ZERMEÑO ARAICO
Secretario de Marina

1910

1960



Don FRANCISCO I. MADERO
Iniciador de la Revolución de 1910.

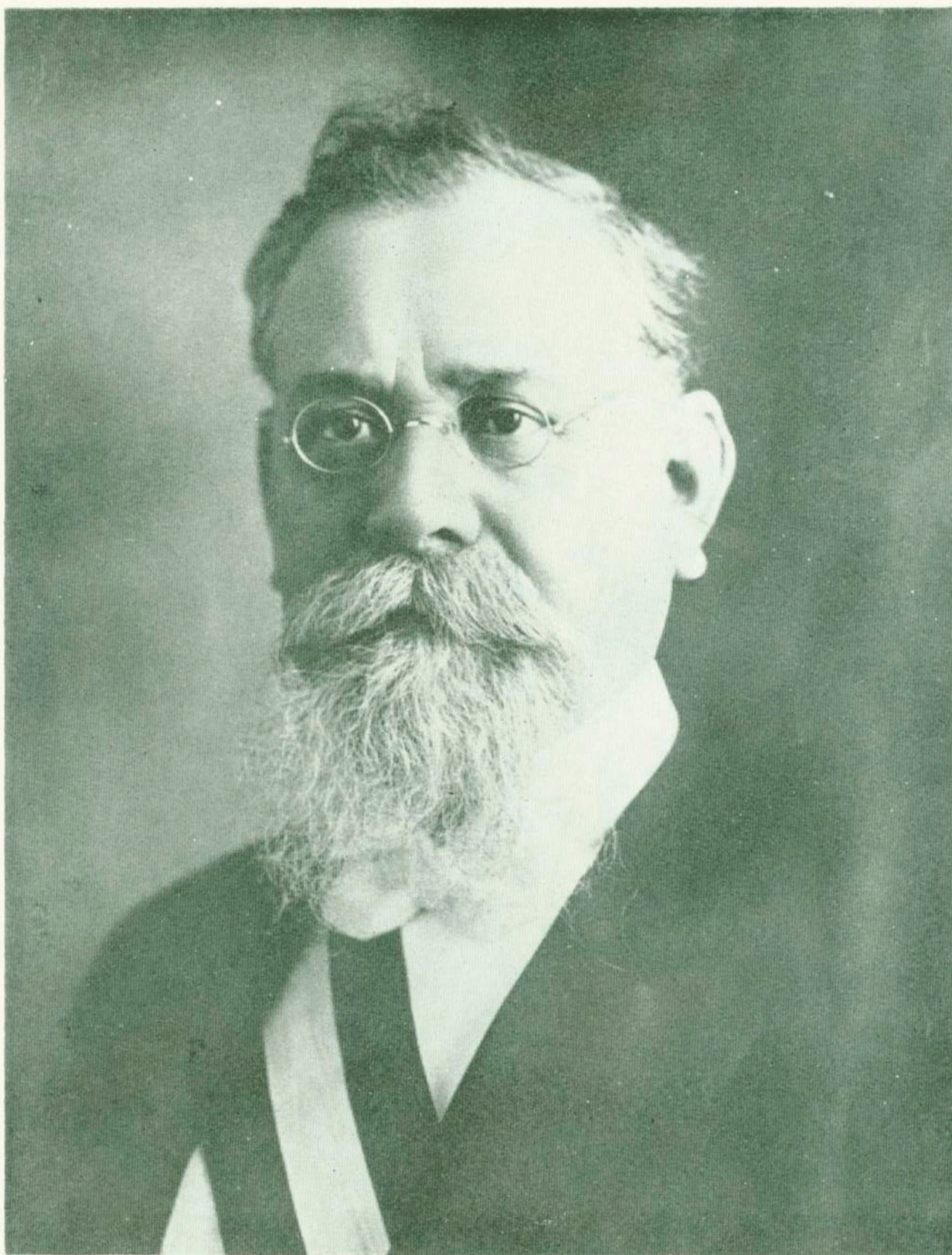
“La Revolución nos ha dado la tierra. La Revolución nos entrega el mar. Y así como nuestro esfuerzo es incansable en la búsqueda de la justicia para quienes trabajan el agro, de igual modo nuestro afán para que impere la equidad entre los que explotan el mar será infatigable.”

Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS

*Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos*



Lic. don ADOLFO LOPEZ MATEOS
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.



Don VENUSTIANO CARRANZA
Primer Jefe Constitucionalista.

50 años

DE REVOLUCION MEXICANA

La Marina

al

Servicio

de

México

La Secretaría de Marina es fruto de la Revolución Mexicana. Su creación en el año de 1941, durante el régimen del entonces Presidente de la República Gral. don Manuel Avila Camacho, vino a satisfacer la necesidad de que esta dependencia del Ejecutivo Federal coordinara de manera efectiva los nuevos ordenamientos constitucionales emanados de nuestro movimiento popular de 1910, es decir, incrementar el aprovechamiento de nuestros 10,000 kilómetros de costa e impulsar el desarrollo de nuestra marina nacionalizada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 32.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 32.—“...para pertenecer a la marina de guerra o a la fuerza aérea, y desempeñar cualquier cargo o comisión en ellas, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esta misma calidad será indispensable en capitanes, pilotos, patrones, maquinistas, mecánicos y, de una manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana. Será también necesaria la calidad de mexicano por nacimiento para desempeñar los cargos de capitán de puerto, y todos los servicios de practica y comandante del aeródromo, así como en todas las funciones de agente aduanal en la República.”



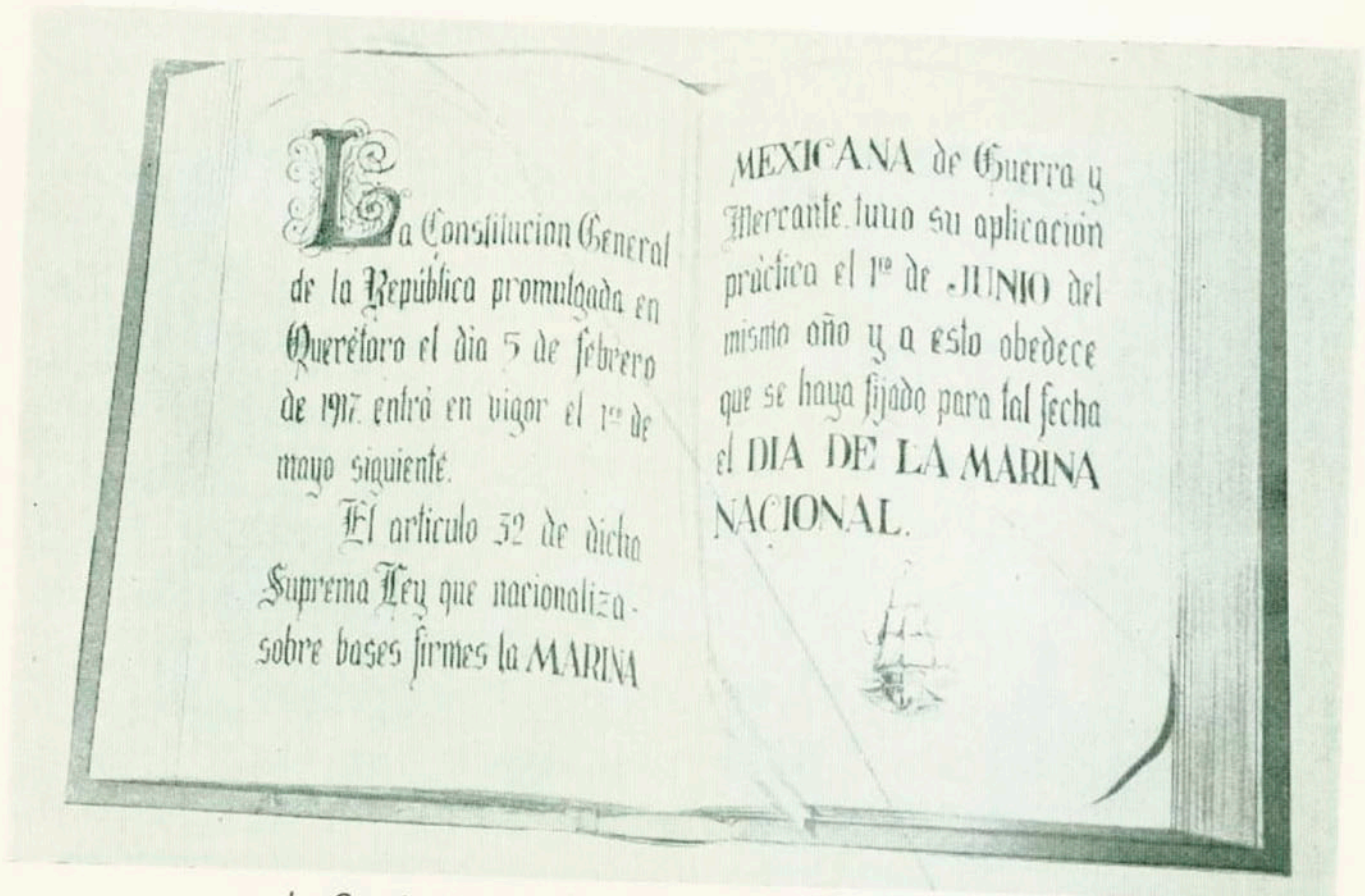
Almirante C. G. MANUEL ZERMEÑO ARAICO
Secretario de Marina.

La nacionalización de la marina mexicana es una de las conquistas logradas por la Revolución, y tocó a los Constituyentes de 1917, con la clara visión de las razones que llevaron al pueblo a los hechos de armas que tanta sangre costaron, el plasmar dentro de nuestro orden constitucional la necesidad de que México contase con una marina propia, tripulada por mexicanos, que al transcurso de los años pudiese ser suficiente para comunicar nuestros vastos litorales del Golfo y del Pacífico, para abrir a nuestro comercio las rutas del mar, así como para lograr el aprovechamiento integral de las riquezas que las aguas nacionales de esos mares encierran en su seno y, por otra parte, dotar a la nación de una marina de guerra capaz de salvaguardar la soberanía nacional a lo largo de sus amplios litorales e islas.

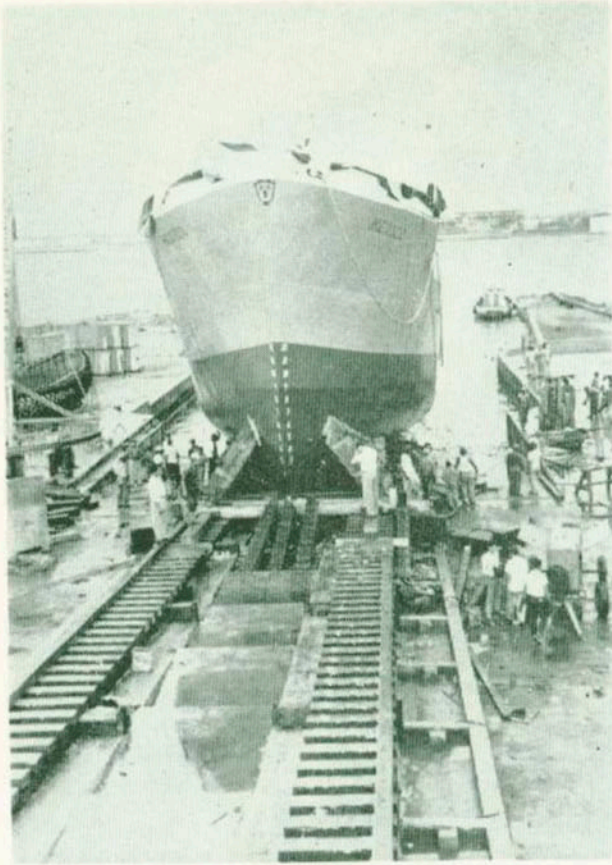
La nación mexicana, por sus condiciones y situación geográfica, así como por su historia marinera en la época colonial, debiera ser un país marino por tradición; un país que explotara ya integralmente los muy amplios recursos



Comandante Hilario Rodríguez, Jefe del Estado Mayor del Presidente Madero.



La Constitución de 1917 nacionalizó la Marina Mexicana.



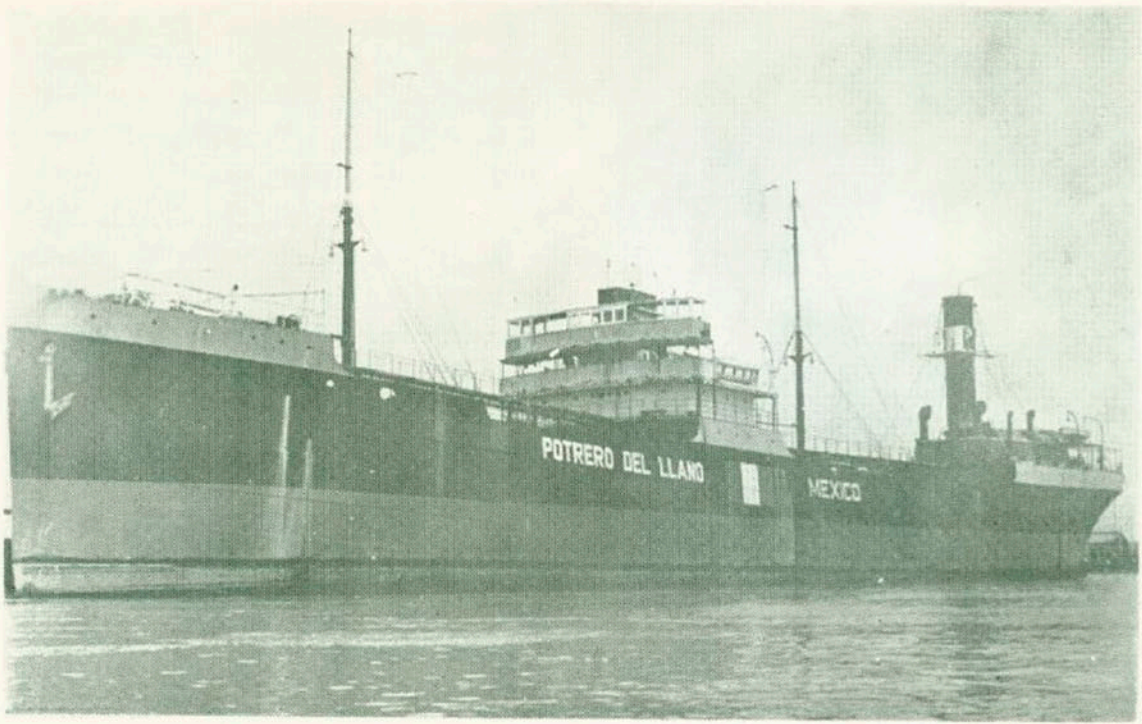
La Revolución impulsa el desarrollo de la Marina Nacional.



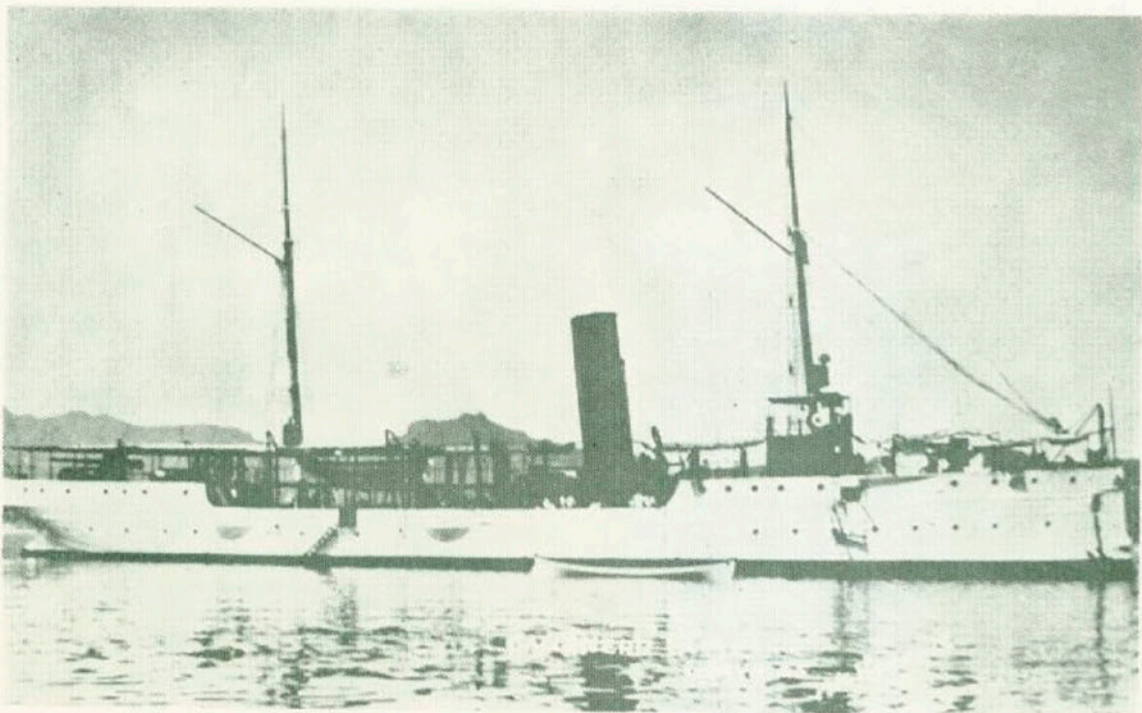
de sus mares. Sin embargo, hasta antes del ordenamiento constitucional emanado de su Artículo 32, las condiciones eran muy otras: los viejos vicios del colonialismo los seguíamos arrastrando pesadamente. El conquistador, por razones políticas y económicas, había vedado al mexicano las artes de la navegación y más aún las relativas a la construcción naval.

México, al lograr su independencia política respecto a España, se encontró sin marinos debidamente preparados y sin técnicos para la construcción de barcos. Pese a que en los primeros cien años de vida independiente nuestro Gobierno hizo esfuerzos por superar esa situación, el apoyo que nuestras autoridades ofrecieron al pueblo y a la iniciativa privada para su participación en las actividades del mar fue casi nulo y la situación heredada de la colonia prevaleció. Tocó al Gobierno Revolucionario de D. Venustiano Carranza el hacer frente de una manera decidida, contando para ello con el apoyo del pueblo, a tal situación, que entregaba a manos extranjeras no solamente nuestra pequeña flota mercante, sino también el mando de las unidades de la Marina de Guerra de México con los consiguientes riesgos para la soberanía y estabilidad nacionales.

Cuatro meses después de haber sido promulgada la Constitución General de la República, de 1917, entró en vigor el día 1º de junio del mismo año la Ley Reglamentaria del Artículo 32 Constitucional, con lo que se dispuso que a partir de esa fecha no zarparía ningún barco que, amparado por la bandera mexicana, no fuese tripulado en su totalidad por oficiales y marinos de nacionalidad mexicana por nacimiento. En aquella fecha, se encontraban en Veracruz varios buques mercantes que, conforme a los antiguos cánones, eran tripulados por oficiales y marinos extranjeros, tripulaciones que hubieron de ser sustituidas por elementos mexicanos, en su mayor número por oficiales de la Marina Nacional de Guerra (hoy Armada de México), que obtuvieron su licenciamiento al triunfar la Revolución



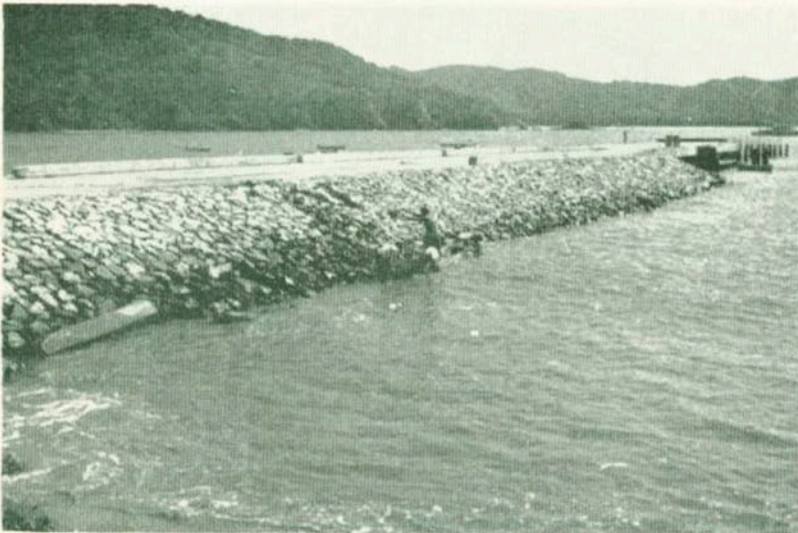
La flota petrolera se incorpora a la Marina Mexicana.



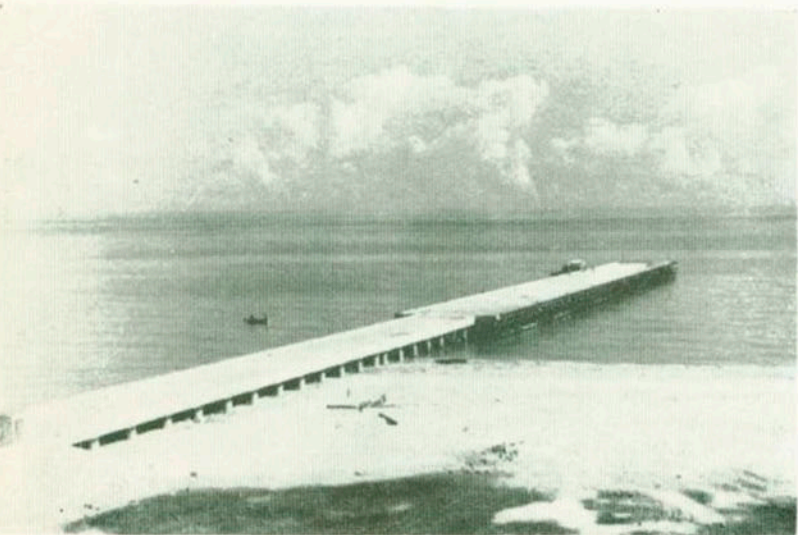
El cañonero Tampico. Apoyó la Revolución Constitucionalista.



Se emprendieron obras en todos los puertos.



Se buscó el mejoramiento social y económico del pueblo.



Constitucionalista. El primer buque mercante que zarpó de Veracruz, cumpliendo con el nuevo precepto constitucional, fue el *Tabasco*, cuyo mando se encomendó al Capitán Rafael Izaguirre, que anteriormente fue Jefe del Estado Mayor del Presidente Fco. I. Madero, haciéndose a la mar el día 4 de junio de 1917. LA MARINA MEXICANA, DE GUERRA Y MERCANTE, HABRIA DE SER EN LO SUCESIVO, COMO LO ES, UNA MARINA MEXICANA AL SERVICIO DE MEXICO.

La nueva organización política dada al país, con miras al mejoramiento social y económico del pueblo, despertó el interés por nuestra marina mercante. Las razones fueron obvias, se buscaba la mejor distribución de los productos agrícolas e industriales, los que se trataban de hacer llegar a las clases populares a los menores costos posibles, pero surgió un nuevo problema: la falta de comunicaciones tanto terrestres como marítimas.

Al iniciarse la Revolución Mexicana, el país solamente contaba con algunas obras portuarias en Veracruz, Tampico y Coatzacoalcos en el Golfo, y Manzanillo y Salina Cruz, en el Pacífico. Por cuanto se refiere a Coatzacoalcos y Salina Cruz, entregados en concesión a una empresa extranjera para que, junto con el ferrocarril Transístmico, explotara esa comunicación interoceánica puesto que aún no existía el Canal de Panamá.

Este abandono en que tanto los gobiernos colonial y prerrevolucionarios tuvieron a nuestros litorales, hizo que el pueblo mexicano diera las espaldas al mar, que éstos se despoblaron y sus habitantes buscaran mejores condiciones de vida, o al menos la forma de obtener más fácilmente todos aquellos elementos indispensables para subsistir, en el altiplano. Varios siglos de total abandono de la población costera forjaron una especial idiosincrasia respecto a los mares mexicanos. Sus riquezas y posibilidades fueron olvidadas.

Los gobiernos revolucionarios hubieron de luchar tenazmente para incorporar al país las vastas regiones costeras.

El mar ofrecía y ofrece opimos recursos para la alimentación del pueblo, pero carecíamos de caminos hacia él, de puertos, de barcos, de gente interesada en el mar... la obra a emprender era titánica, revolucionaria.

El gobierno de la revolución emprendió la tarea de la incorporación de las costas al resto del país a través de varias de sus dependencias. Pero llegó también como herencia de la Revolución Mexicana la Reforma Agraria, y tierras hasta entonces incultivadas comenzaron a producir; se hacía cada vez más ingente el contar con caminos y salidas al mar para movilizar la producción, para dar nueva vida al pueblo de México, por lo que hubo de analizar la situación que guardaban todos y cada uno de nuestros puertos.

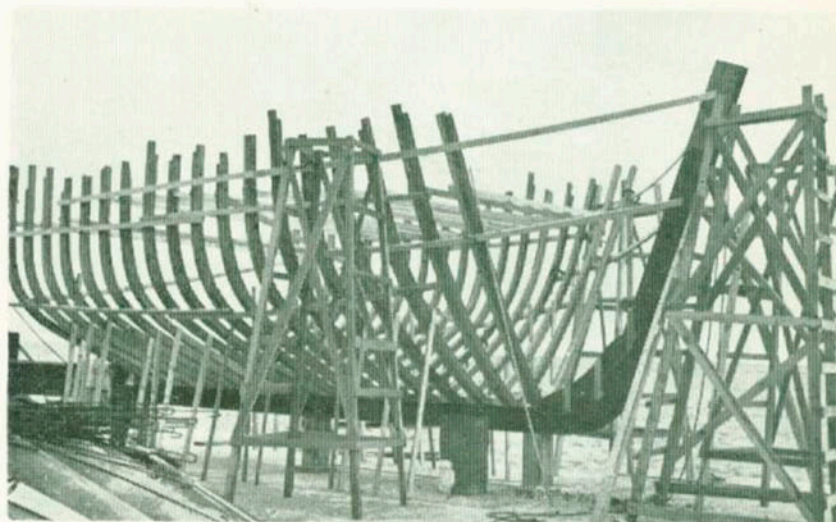
Durante la administración del General Lázaro Cárdenas se creó, en 1940, el DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE MARINA a fin de que este organismo coordinara las distintas actividades relacionadas con el mar que, hasta entonces, estuvieron encomendadas a diversas dependencias del Ejecutivo Federal. Sin embargo, las crecientes necesidades de nuestras costas, y del país entero, de contar con instalaciones adecuadas en nuestros puertos y de una marina que hiciera efectivo el uso de ellas, pero en beneficio de mexicanos, pronto planteó la conveniencia de la creación de una Secretaría de Marina.

El Presidente de la República, don Manuel Avila Camacho, al iniciar su Gobierno solicitó al H. Congreso de la Unión la revisión de la Ley de Secretarías de Estado para convertir el Departamento Autónomo de Marina en Secretaría, la que con tal calidad inició sus actividades en enero de 1941 bajo la dirección del Gral. Heriberto Jara.

Fue también durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas cuando se formuló un programa de obras marítimas que permitiera al país el sentar las bases para lograr el desarrollo económico y social en nuestros litorales, programa que, sin embargo, no pudo tener las proporciones que le eran ingentes en razón a lo exiguo de sus primeros pre-

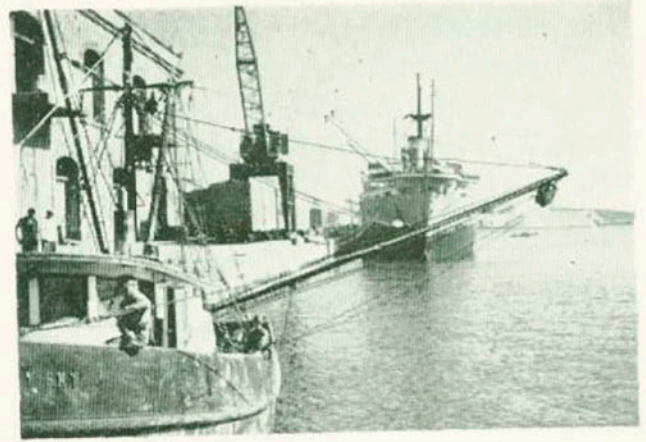
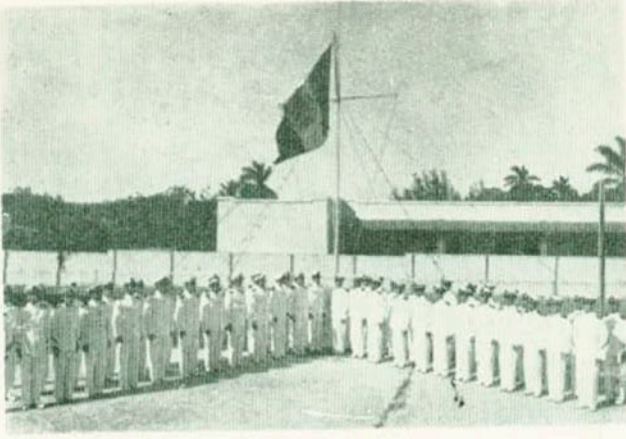


La Revolución organizó la industria pesquera.



Se inició la construcción naval y capacitación de oficiales.





supuestos: cinco millones de pesos al año. Poco se pudo hacer con ello, pero se sembró el interés por nuestros mares.

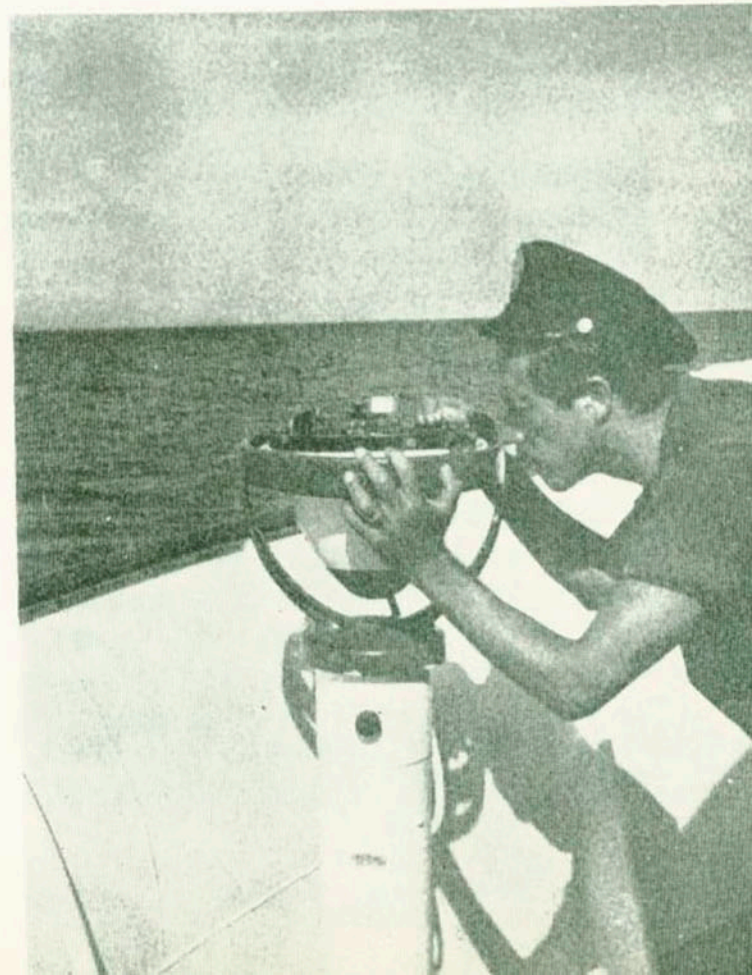
La expropiación que de la industria petrolera hizo el gobierno de la Revolución el 18 de marzo de 1938 planteó, de inmediato, la necesidad de contar con una flota de buques-tanque para movilizar nuestra producción aceítica. La nueva empresa nacionalizada "Pemex" adquirió los buques que al abanderarse mexicanos llevaron los nombres de *Cuauhtémoc* y *18 de Marzo* que, al ser amparados bajo la bandera nacional, hubieron de cumplir con los preceptos del Artículo 32 constitucional. Sus tripulaciones fueron integradas totalmente por hombres mexicanos, quienes vinieron a ratificar lo que años atrás habían demostrado los primeros oficiales que zarparon el 4 de junio de 1917 tripulando el *Tabasco*: México y los mexicanos sí eran capaces de operar buques de gran tonelaje y en cualquier mar.

Al iniciar sus actividades, en enero de 1941, la Secretaría de Marina, se elaboró un plan de trabajo eminentemente marítimo, se delineó entre otras cosas, un programa de obras portuarias que necesariamente habría de despertar el interés por mejorar nuestra marina mercante al contar con instalaciones adecuadas para su operación y seguridad. Asimismo, se logró de inmediato el intensificar la industria pesquera. Los raquícos astilleros para embarcaciones menores con que contaba el país se fortalecieron en tanto que en ambos litorales se establecían nuevas industrias

navales amparadas bajo el desarrollo de las flotas pesqueras, mismas que plantearon la necesidad de contar con varaderos y diques secos distribuidos en nuestros litorales.

El programa se preparó con un sentido eminentemente revolucionario: se trataba de un conjunto de obras que habría de beneficiar a las mayorías de la población costeña. Los puertos mexicanos, en ambos litorales, comenzaron a transformarse lentamente. Unos se vieron beneficiados con la construcción de nuevos muelles, bodegas, etc., en tanto que otros, con trabajos de dragado y

Se alcanzó una adecuada capacitación a nuestros marinos.

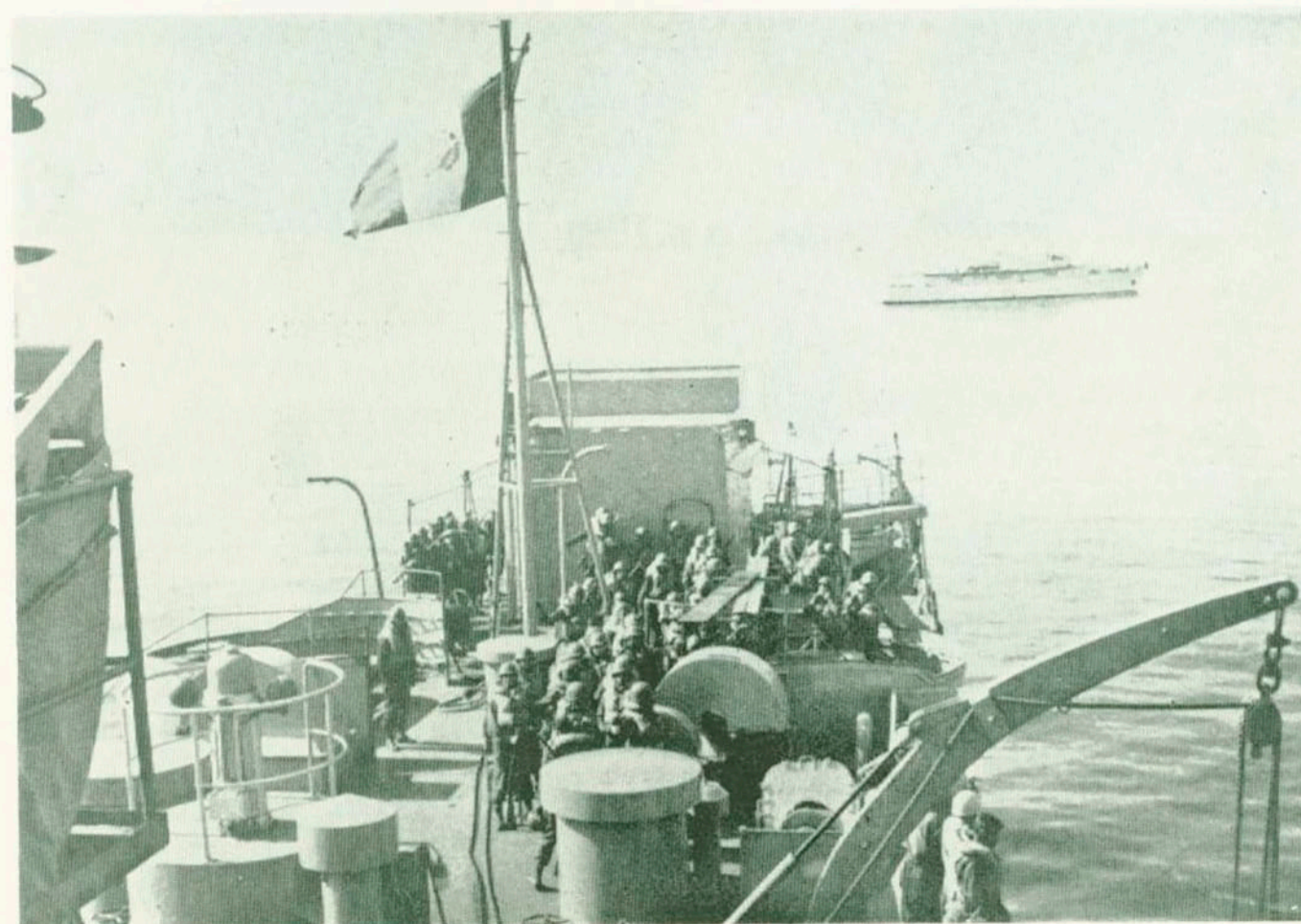
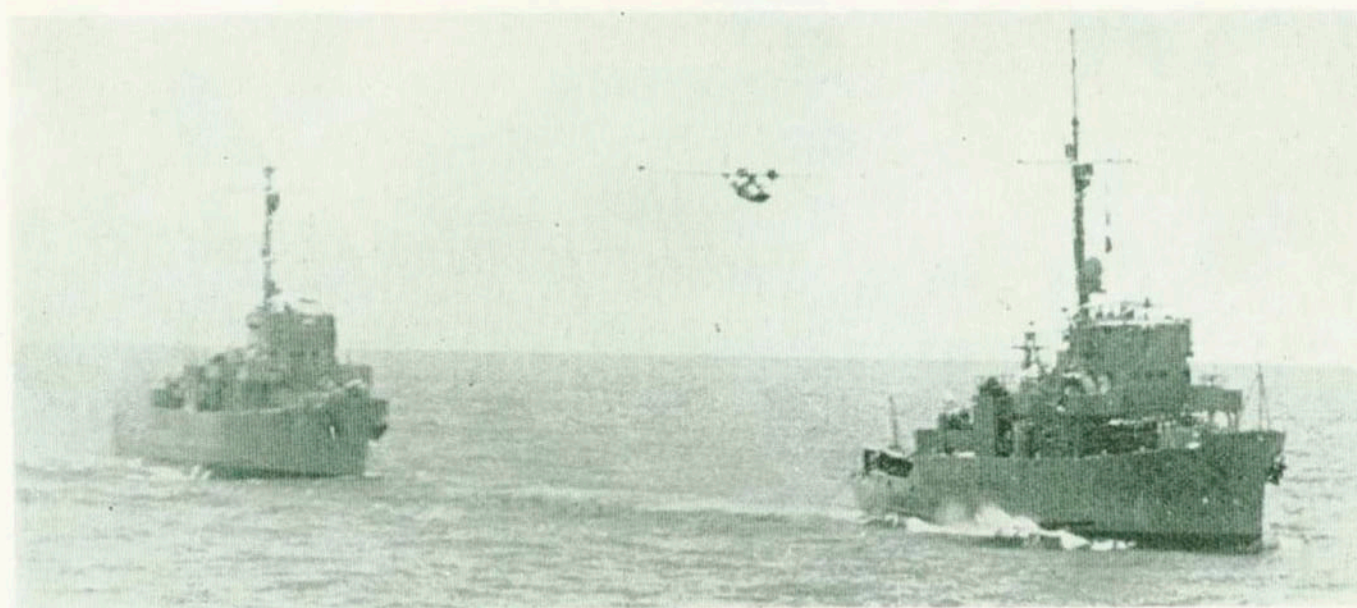




“...En forma muy especial, el Gobierno refrenda su más firme apoyo a la iniciativa privada tendiente a crear una Marina Mercante que transporte materias primas, productos agrícolas y artículos elaborados y contribuya a diversificar nuestro comercio interior y exterior. Es nuestro propósito estructurar y perfeccionar la Armada de México y ofrecer mayores estímulos a nuestros pundonorosos marinos, con medidas que mejoren y eleven el nivel económico, moral y cultural de ellos y de sus familias...”

Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS

*Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos*



La Armada de México salvaguarda nuestras instituciones.



aquellas obras que su funcionamiento reclamaba, haciéndose llegar el programa de mejoramiento de manera casi simultánea a todas nuestras poblaciones marítimas, por lo que los avances fueron poco espectaculares.

La Revolución, hecha por el pueblo, hacia el pueblo orientó sus beneficios y se buscó, como ahora se busca, el mejoramiento popular en todos y cada uno de sus aspectos. El saneamiento de los puertos no se hizo esperar y la Secretaría de Marina, en perfecta coordinación con la de Salubridad y Asistencia, emprendió la difícil tarea de desecación de pantanos, introducción de agua potable a las poblaciones, realización de campañas sanitarias, etc., en tanto que otras dependencias del Ejecutivo Federal lograban la apertura de caminos, construcción de puentes y tendido de líneas telegráficas y telefónicas. De esta manera la Revolución Mexicana incorporaba al seno del país a las hasta entonces olvidadas costas.

Durante la administración del Lic. Miguel Alemán la atención que comenzaron a recibir nuestros puertos pronto plantearon nuevas necesidades en razón directa al crecimiento de su población y a la superación de su nivel de vida; necesidades a las que la Secretaría de Marina buscó una adecuada solución dando un nuevo sentido a las obras por esta dependencia del Ejecutivo Federal emprendidas; ya no solamente se con-



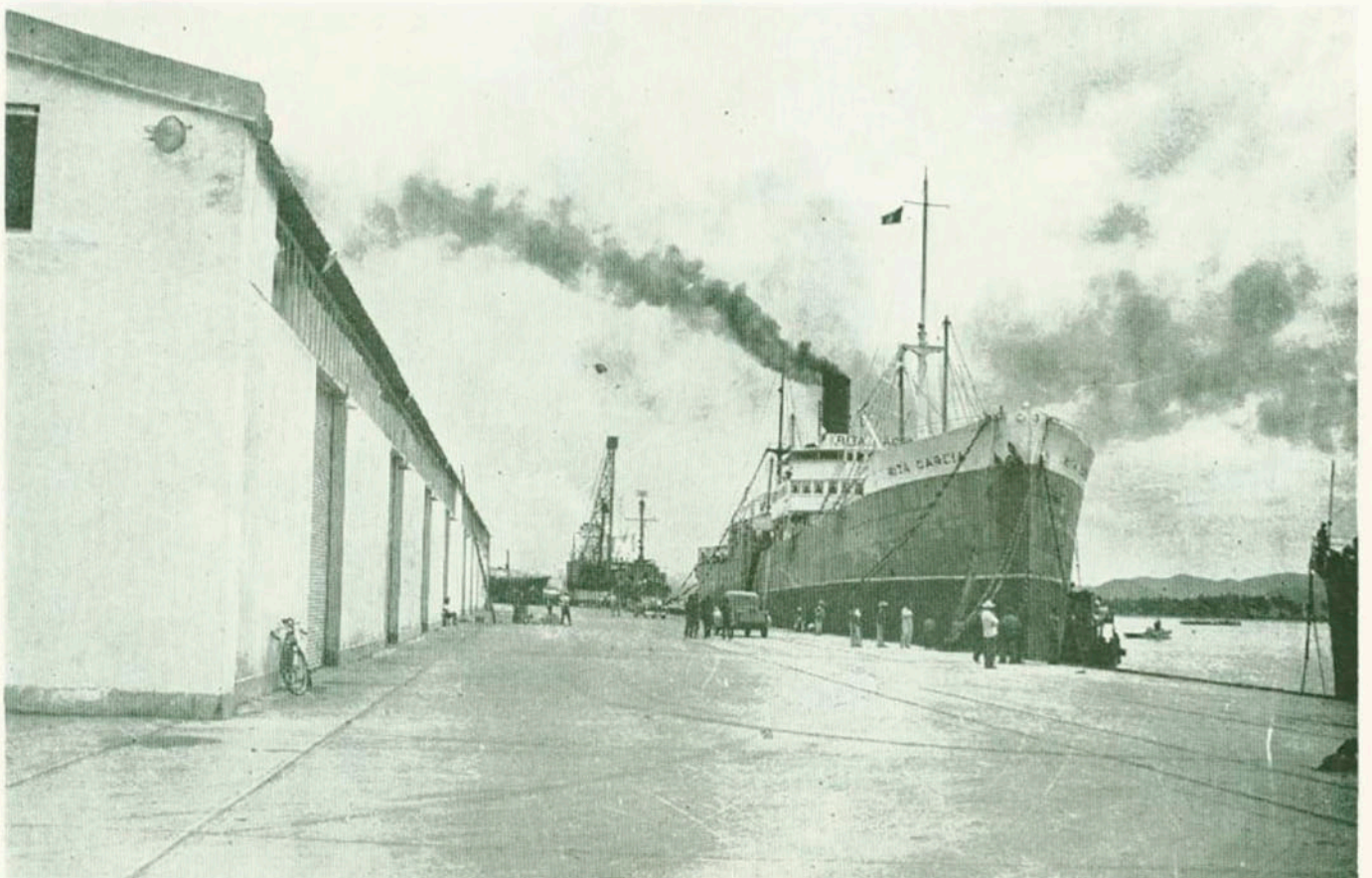
Cap. de Navío, Hilario Rodríguez Malpica. Mártir de la Revolución Constitucionalista.

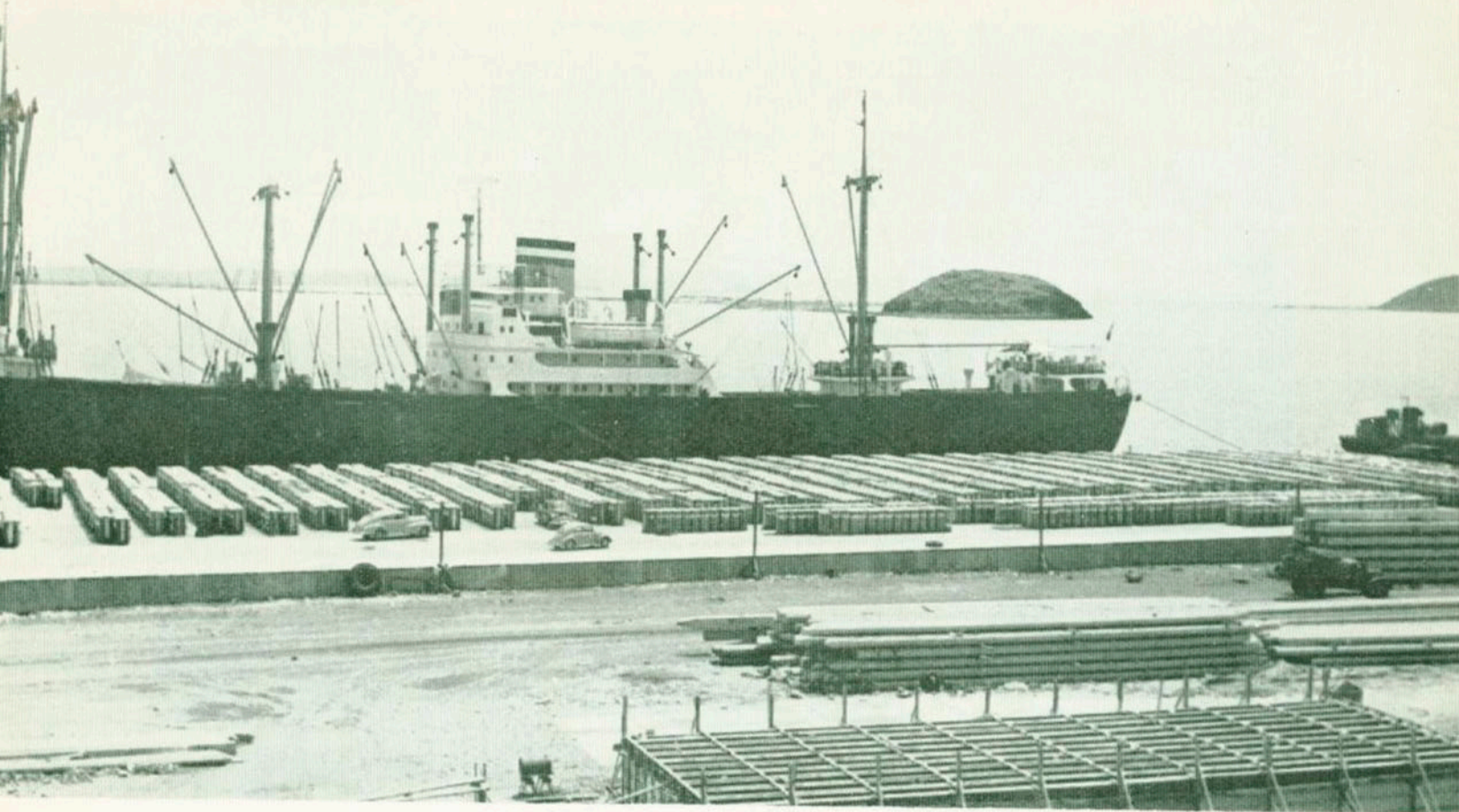
La Armada de México en constante vigilancia de nuestras costas.





La Revolución Mexicana incrementa el desarrollo de nuestra Marina Mercante.





cretaron a la construcción de instalaciones portuarias sino que éstas se extendieron hacia la urbanización de los puertos y la Secretaría de Marina comenzó a participar de manera intensa en el desarrollo urbano de las ciudades, constituyéndose en la pionera de la apertura de calzadas, introducción de agua potable y alcantarillado en varios puertos, entre éstos Acapulco y Manzanillo.

Como resultado de esta política marítima, el pueblo mexicano comenzó a modificar su idiosincrasia hacia la costa. Ya no pensaba que el mar no era otra cosa que el término del continente y si acaso un lugar grato para el descanso. El creciente movimiento marítimo en nuestros puertos en plena construcción y el desarrollo de la industria pesquera que comenzaba a hacer llegar toda clase de mariscos a la mesa del pueblo, hicieron que una gran masa viera con optimismo la política marítima del Gobierno revolucionario.

El movimiento portuario creó fuentes de trabajo para millares de mexicanos.

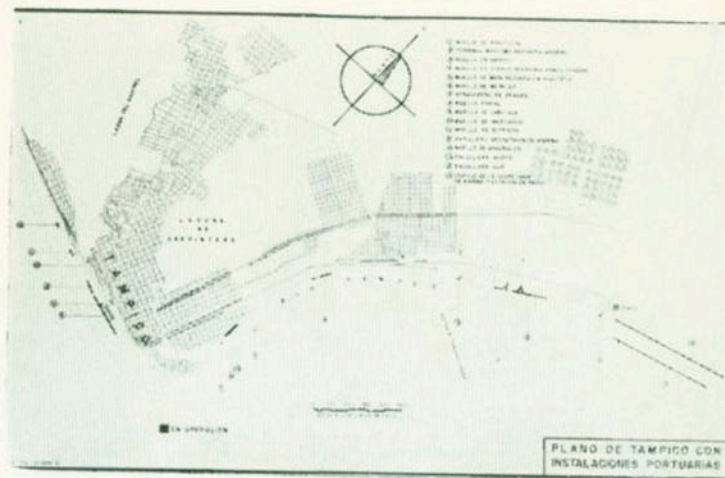


Como en el caso de la Reforma Agraria, de la apertura de carreteras, de la nacionalización de la industria petrolera y la previa de la marina, el Gobierno de la República presidido entonces por D. Adolfo Ruiz Cortines, y con fundamento en los postulados revolucionarios, proyectó el más ambicioso programa marítimo. México logró formar en sus aulas los técnicos necesarios para su desenvolvimiento material y económico. Esto permitió la elaboración de un amplio plan de obras marítimas que se denominó "Programa de Progreso Marítimo" que se hizo sentir a lo largo de todos nuestros litorales, al lograr la transformación de nuestros puertos, en algunos de ellos de manera radical.

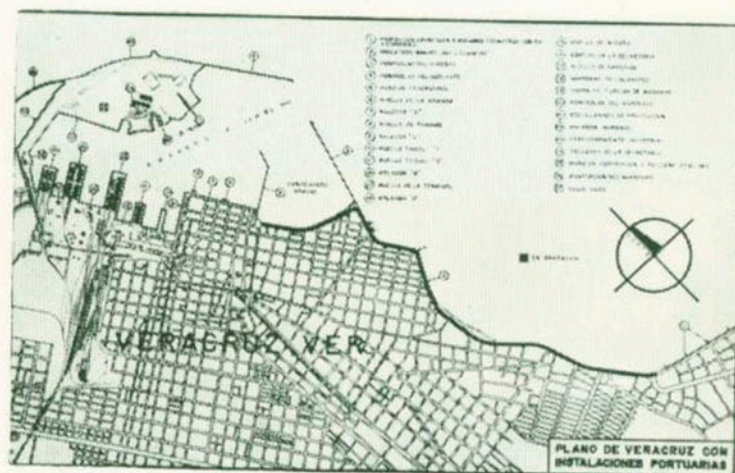
Dentro de un plan general de Gobierno, y ya bajo la dirección del actual Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, la Secretaría de Marina revisó el viejo programa de Progreso Marítimo y lo encaminó, sin descuidar los trabajos que en todos nuestros puertos se ejecutaban, hacia la obtención de resultados más inmediatos: la total terminación, dentro de la administración del Lic. López Mateos, de nuestros seis principales puertos, tres de ellos localizados en el Golfo de México: Tampico, Veracruz y Coatzacoalcos; y tres en la costa del Pacífico: Ensenada, Guaymas y Salina Cruz. Los resultados no se han hecho esperar, pues éstos han comenzado a ser factor determinante en el desarrollo económico de sus correspondientes zonas de influencia.

De manera simultánea al desarrollo de la marina mercante y de nuestros puertos, el Gobierno de la República, primero a través de la extinta Secretaría de Guerra y Marina, y actualmente de la Secretaría de Marina, ha puesto su atención en el desarrollo de nuestra Armada, considerando siempre a ésta como una institución de vigilancia y, si acaso, defensiva.

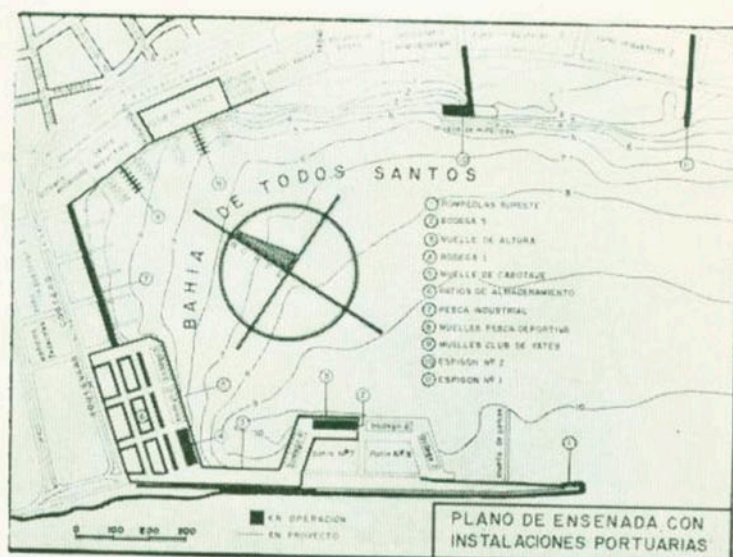
Durante las luchas de la Revolución, el país perdió algunas de sus unidades de guerra, entre ellas el Cañonero *Tampico*, que bajo el mando del Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica, sostuvo heroicos combates en de-

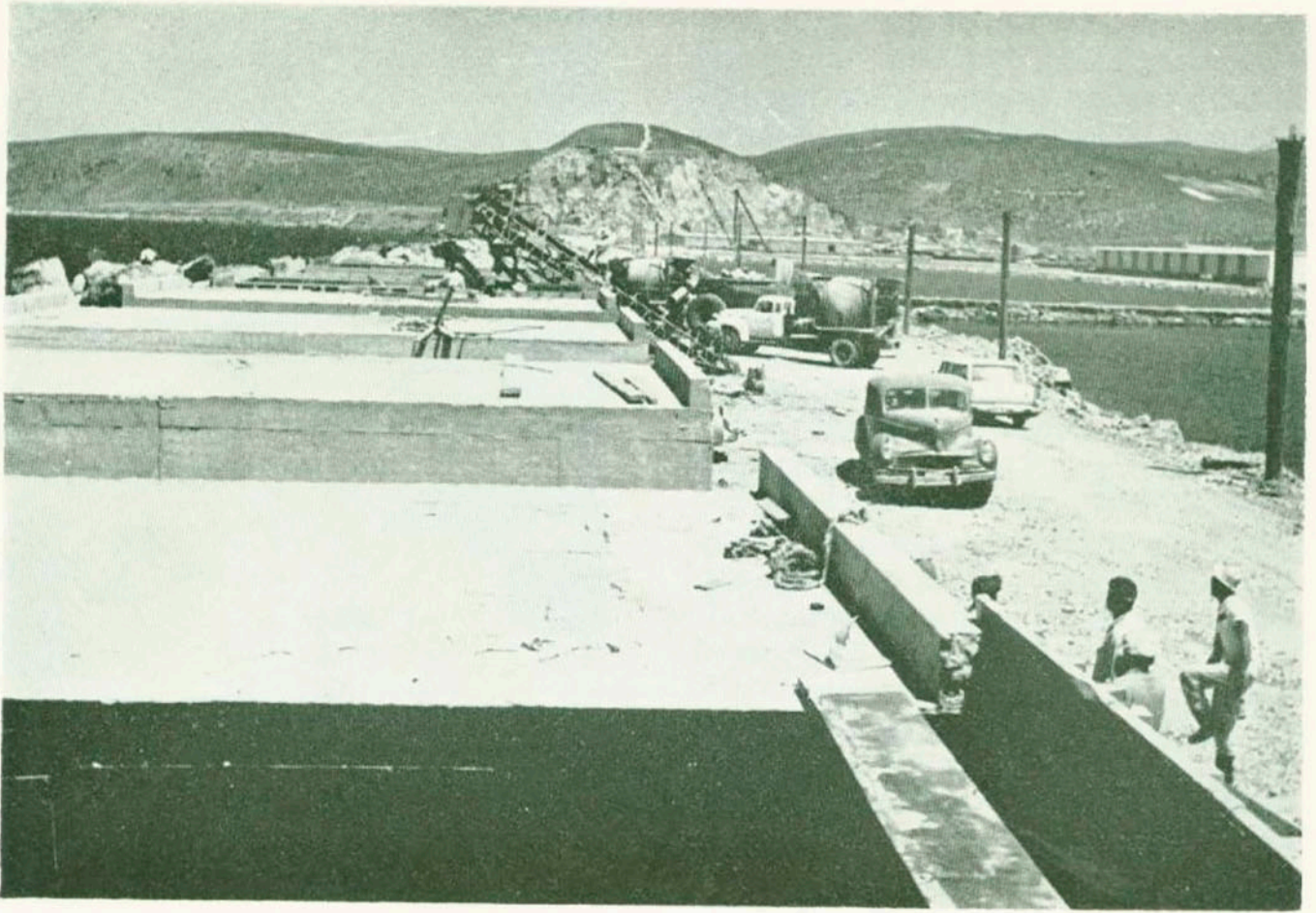


Todas las obras portuarias se ejecutan bajo previo estudio.

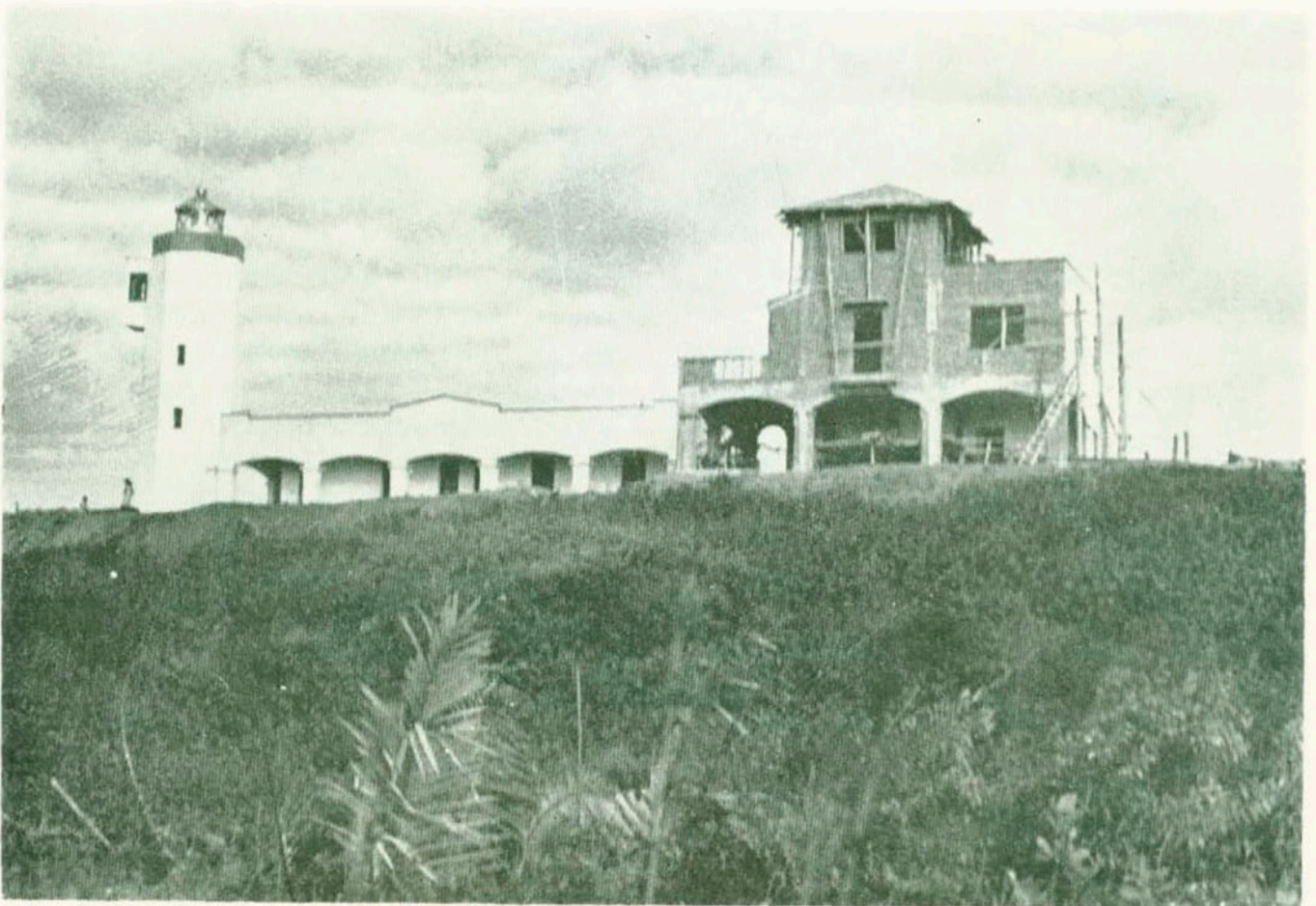


Una adecuada planeación de nuestros puertos impulsa las actividades marítimas.





Obras en el puerto de Ensenada, B. C.



El alumbrado marítimo en ambos litorales se ha modernizado.

fensa de los ideales de la Revolución Constitucionalista. Ello hizo imprescindible la reorganización de la entonces denominada Marina Nacional de Guerra, y en 1934, el Gobierno de México hizo su primera adquisición importante de unidades armadas para la vigilancia de nuestras costas. Este organismo, a partir de 1952, se denominó oficialmente Armada de México, pues aun cuando la institución está apta para la guerra, sus funciones, dentro de un país pacifista como México, son otras, fundamentalmente de vigilancia y servicio social.

La Armada de México, inicialmente organizada como una marina de guerra que mantuviera vigente el régimen de la dictadura porfirista, pasó a ser, como resultado de la obra revolucionaria, una Institución Nacional Militar permanente cuya misión fundamental es la defensa de nuestra soberanía e integridad nacionales, así como el mantener el orden constitucional en el país y el acudir, siempre que sus servicios sean necesarios, en auxilio de la población costera o de embarcaciones que la requieran. Los elementos navales nunca permanecen inactivos, a ellos está encomendada la vigilancia de nuestras costas y pesca en aguas territoriales. Funciona también como auxiliar de las distintas dependencias del ejecutivo y de instituciones oficiales y privadas que efectúan tareas que requieren la aportación de técnicos o de transporte de la Armada de México.

Ante situaciones como las sufridas por el puerto de Manzanillo, Col., en octubre de 1959, resultado del fuerte ciclón que azotó las costas del Pacífico en esa fecha, la Armada de México no escatimó esfuerzo humano ni económico alguno para acudir en ayuda de los compatriotas que la requirieron. Manzanillo mismo puso entonces de manifiesto la preparación y capacidad de los miembros de la Armada de México y de la Infantería de Marina, quienes desde el primer momento se hicieron cargo de los auxilios y del control de la población. La preparación de la Armada de México para atender acciones de emergencia fue palpable. Desde los primeros minutos



El abanderamiento de nuevos barcos fortalece nuestra Marina.

del meteoro se estableció una red de comunicaciones y mando que quedó bajo el cargo directo del C. Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, quien por conducto del Almirante C. G. Manuel Zermeno Araico, Secretario de Marina, minuto a minuto estuvo frente a la atención directa de los trabajos de auxilio y salvamento de la población de Manzanillo. Con la vigilancia directa del C. Lic. López Mateos, por todos los medios, mar, aire y tierra, comenzaron a llegar de manera efectiva los auxilios a la población colimense. Las modernas unidades aéreas de la Armada de México, los helicópteros, mostraron allí su eficacia y capacidad del Escuadrón de Salvamento correspondiente.

Asimismo, la Constitución del 17, emanada de la Revolución Mexicana, consagra a los mexicanos el derecho exclusivo del manejo de la carga marítima entre puertos mexicanos. Cualquier producto que deba ser transportado por mar entre puertos mexicanos es entregado, invariablemente, a barcos mexicanos. Esta política marítima, de alto sentido revolucionario, ha venido a fortalecer nuestra marina mercante,

Por otra parte, el Gobierno de la República se ha preocupado de manera especial en la preparación técnica y práctica de oficiales destinados a la flota mercante y, para ello, ha establecido las Escuelas Náuticas que tienen como función básica el preparar oficiales y maquinistas para la Marina Mercante de México, elementos cuya preparación rivaliza airoosamente con los graduados en los mejores planteles del mundo. Muchos hijos de las Escuelas Náuticas de México han conducido, bajo su mando, buques de gran tonelaje y diversas nacionalidades por todos los mares del orbe. Estos elementos han comenzado a reincorporarse a la marina mexicana al palpar su creciente desarrollo y al depositar su fe en este México cada vez mejor.

El desarrollo portuario y de las flotas pesqueras y de cabotaje plantearon pronto la necesidad de dotar al país no ya solamente de varaderos y diques secos para la reparación de las embarcaciones, sino la erección de astilleros de donde salieran los barcos que el país cada día demandaba para satisfacer sus necesidades. En este aspecto, México carecía en lo absoluto de técnicos debidamente preparados para la construcción naval. El problema habría de ser resuelto a largo plazo y el Gobierno de la República bécó a varios ingenieros mecánicos navales para que en el extranjero estudiaran la Ingeniería Naval. La labor desarrollada por éstos, a su retorno a la patria fue lenta pero con paso firme. En nuestros litorales se inició la construcción de buques pesqueros y más tarde, se emprendió la construcción de buques destinados al servicio de cabotaje. El éxito acompañó en menor o mayor grado a estas actividades y en la actualidad México se prepara a construir barcos de regular tonelaje. La capacidad técnica del mexicano está comprobada ante los astilleros y con sus unidades que ya surcan las aguas de México en ambos litorales.

De esta manera, la Revolución Mexicana, que al convertirse en gobierno encontró a un México completamente alejado de sus amplios mares, ha venido

trabajando cada vez con paso más acelerado por el desarrollo marítimo y por el mejor aprovechamiento de sus aguas. El manejo de sus productos en puertos propios no ha sido descuidado, puesto que ello representa para el país no solamente el retener dentro de nuestro territorio una fuerte suma de divisas que por tal concepto se nos escapaban al extranjero cada año, sino que, dentro de la preocupación general del Ejecutivo Federal, representa para el pueblo mexicano el establecimiento de importantes y seguras fuentes de trabajo que indefectiblemente vendrán a beneficiar a la clase trabajadora elevando sus condiciones de vida, sociales y económicas, meta de la Revolución Mexicana.

Nuestras costas, en donde la acción revolucionaria llegó a través de las actividades de todas y cada una de las dependencias del Ejecutivo Federal, se encuentran en plena etapa de progreso social y económico. Sus condiciones ya no son aquellas insalubres que diezaban y ahuyentaban a la población; ya no se encuentran desvinculadas del resto del país por la carencia de vías de comunicación que por siglos las mantuvo segregadas de la nación mexicana; día a día florecen nuevas actividades económicas y grandes áreas se abren al cultivo, cuya producción encuentra rápida salida por sus puertos, que en buen número, están ya dotados de modernas y seguras instalaciones. Aquel fenómeno demográfico que tanto dañó al país, el abandono de la costa por parte de la población para buscar acomodo en el altiplano, ha cesado; comienzan a sentirse ya los primeros síntomas de una reacción en contrario, ahora el pueblo ve en las costas mexicanas una tierra de brillante porvenir. Los antiguos páramos y pantanos comienzan a convertirse en ricos graneros, en tanto las sirenas de los barcos formulan la promesa de un rápido acomodo de sus productos en los centros de consumo.

Debemos pues, a la Revolución Mexicana, la nacionalización de la marina de México y la reincorporación a la unidad nacional de nuestros vastos litorales, en donde sus extensas áreas se



Reconstrucción de la escollera norte del puerto de Tampico.

han convertido, de inhóspitas, en magníficos centros de producción y de trabajo. La conversión de nuestros puertos en instalaciones de primer orden es otro de los resultados del programa eminentemente revolucionario que el Gobierno de la República ha venido desarrollando a través de sus distintas administraciones y que en la presente, bajo la dirección del Lic. Adolfo López Mateos, ha alcanzado un especial significado al lograr encauzar hacia puertos mexicanos el manejo de la producción agrícola y minera nacionales que con anterioridad tenían que ser manejados por puertos extranjeros con los consiguientes perjuicios económicos y sociales.

En la actualidad, México tiene en operación veintitrés puertos de altura y otros tantos de cabotaje, independientemente de otros menores, para los cuales la Secretaría de Marina ha elabora-

do un programa de obras de acuerdo con las actividades económicas que se desarrollan en sus respectivas zonas de influencia y del país mismo, pero bajo una organización total que permita la perfecta coordinación entre unos y otros puertos, permitiendo que éstos se complementen entre sí y a su vez cada uno cumpla una función específica conforme a las necesidades regionales correspondientes.

En resumen para mejor apreciar la obra de la Revolución por cuanto a la marina mexicana se refiere, cabe señalar de una manera general, las condiciones en que ésta se encontraba al iniciarse el movimiento popular de 1910 y las que guarda en la actualidad, así como algunas de las metas que los gobiernos revolucionarios se han trazado en este capítulo de las actividades económicas del país.

Al iniciarse la Revolución de 1910, México contaba con sólo cuatro puertos habilitados para operar con embarcaciones de altura: Veracruz, Coatzacoalcos, Salina Cruz y Manzanillo. Dos de ellos, concesionados a una empresa extranjera para su explotación como puertos de entrada y salida al tráfico comercial interoceánico. Manzanillo con un deficiente muelle y no mejor bodega. Veracruz se encontraba en una etapa de construcciones con las que habría de conmemorarse el Centenario de la Independencia. Por otra parte, puede considerarse aún menor el número que contaba con las necesarias comunicaciones terrestres hacia el interior del país y hacia los centros de producción.

La marina mercante afrontaba el serio problema de encontrarse ésta en manos, casi totalmente, de tripulaciones extranjeras, pues las limitaciones educativas que prevalecieron en el país tanto durante la colonia como bajo los gobiernos de los primeros cien años de vida independiente del país, fueron serio obstáculo para que el pueblo mexicano encontrara cabida en las escuelas superiores, especialmente de carácter técnico o especializado, como lo son las náuticas. Los pocos hombres que lograban hacer la carrera de la marinería con frecuencia no encontraban acomodo en los barcos nacionales, bien por su reducido número como por haber sido entregados a tripulaciones no mexicanas; frecuentemente el único oficial mexicano que navegaba a bordo era un miembro de las escuelas náuticas, impuesto por la ley, y que realizaba sus primeras prácticas de navegación.

Las construcciones navales en México eran poco menos que nulas, solamente algunos puertos habían mantenido algo de su pasada y gloriosa industria naval de la época colonial.

La costa insalubre, incultivada e in-comunicada era prácticamente el México olvidado. Las pocas actividades marineras estaban en manos de extranjeros.

En la actualidad, y como resultado de la atención que nuestras costas y puertos han recibido por parte del Gobierno de la República, éstas se encuentran íntimamente ligadas al resto del país; la producción de esas regiones es cada vez más creciente y cuenta con la presencia de una flota mercante integrada por 12,587 embarcaciones con un total de 410,450 toneladas, y cuyo crecimiento puede apreciarse si señalamos que en el año 1959, esa flota estuvo compuesta por 12,188 buques con desplazamiento de 357,140 toneladas. Al iniciarse la Revolución de 1910, el tonelaje era inferior a las 50,000 toneladas en total.

Los pasos más importantes en el desarrollo de la marina mercante mexicana se han producido en los dos últimos años, es decir bajo la administración del señor Presidente López Mateos y siendo Secretario de Marina el Sr. Almirante Zermeno Araico, y quedan representados por el impulso que la navegación mexicana ha cobrado al establecerse una ruta de marina mercante de altura, amparada bajo la bandera mexicana.

La adquisición de buques de altura por México, y en concreto por el pueblo de México representado por la empresa privada, se ha convertido en un tema de actualidad. El ciudadano medio se ha dado perfecta cuenta de la necesidad que el país tiene de una flota mercante de importancia para el desarrollo económico de México y para lograr el satisfacer las necesidades de distribución de la producción agrícola e industrial no solamente en los mercados nacionales sino también en los extranjeros.

Política Marítima

del

C. Presidente

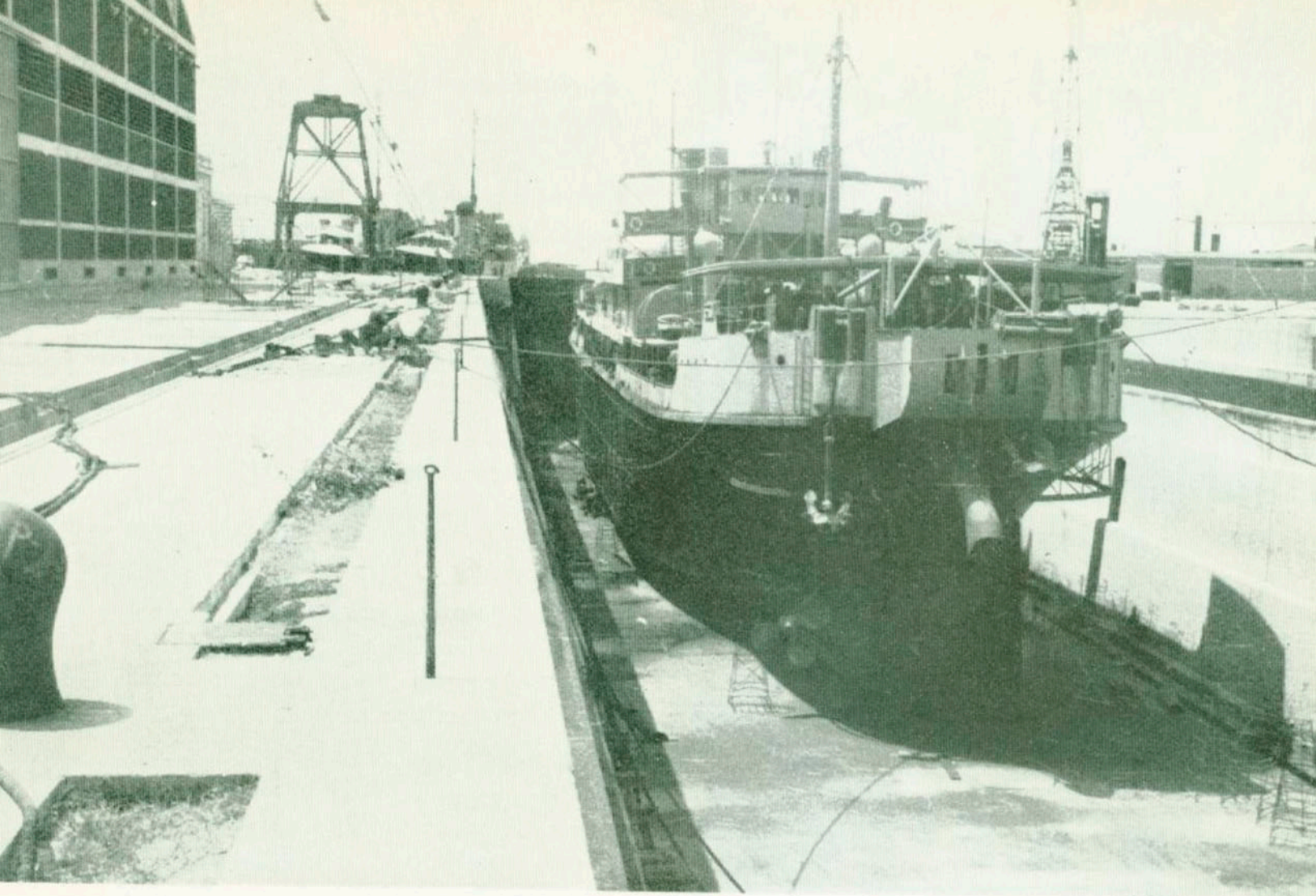
de la República

Lic. A. L. M.

Al celebrarse, en el presente año, el cincuentenario de la iniciación de la Revolución Mexicana, el Gobierno de la República presidido por el Lic. Adolfo López Mateos, reitera su renovado empeño en favor de la planificación portuaria, de la intensificación y multiplicación de construcciones marítimas y de la urgente incorporación de las zonas de influencia portuaria. Asimismo, el gobierno de la Revolución del Lic. López Mateos refrenda su más firme apoyo a la iniciativa privada, tendiente a fortalecer nuestra marina mercante que se encargue de transportar materias primas, productos agrícolas, elaborados, y

El señor Presidente de la República observa los avances portuarios.





Se construyen naves que honrarán sus mástiles con nuestra bandera.

contribuya a diversificar nuestro comercio interior y exterior.

El pensamiento del Presidente López Mateos en el aspecto marítimo, externado al pueblo en repetidas ocasiones, manifiesta su firme reconocimiento a los defensores marinos de la República y su preocupación por lograr un auténtico incremento marítimo para elevar el nivel económico de la población costera y consecuentemente del país. Así, con motivo de la conmemoración del Día de la Marina, el 1º de junio del presente año el Primer Magistrado de la Nación dijo: "Antaño, el mar que bate nues-

tras playas ha presenciado las nobles hazañas de los defensores de la República. Hoy, ese mismo mar es fiel testigo del callado heroísmo de quienes extraen de él su riqueza nutricia; de quienes mediante complicadas obras de ingeniería marítima, lo sujetan; de quienes construyen las naves que honrarán sus mástiles con nuestra bandera; y de quienes, finalmente, lo cruzan con osadía y entusiasmo haciendo circular los bienes del propio mar, los bienes de la tierra y del espíritu. Nuestro mensaje se dirige a todos los que en el mar encuentran su fuente de vida y, al mismo tiempo, el



El señor Presidente observa el avance de su programa marítimo.



En el terreno mismo de las zonas portuarias el Jefe del Ejecutivo dicta a las autoridades de Marina sus instrucciones sobre las obras en plena ejecución.

campo donde cultivan afanosamente su patriotismo."

Más adelante el Jefe del Ejecutivo de nuestro país dijo: *"La Revolución nos ha dado la tierra. La Revolución también nos entrega el mar. Y así como nuestro esfuerzo es incansable en la búsqueda de la Justicia para quienes trabajan el agro, de igual modo nuestro afán para que impere la equidad entre los que explotan el mar será infatigable."* Enseguida el Presidente López Mateos pronunció las siguientes palabras que encierran toda una mística: *"Si la Marina ha sabido defender con denuedo nuestra libertad política, hoy sus más limpias energías están destinadas a la consolidación de nuestra independencia económica."*

El patriotismo en materia marítima ha sido una de las realidades durante el actual régimen del Lic. Adolfo López Mateos, quien con sus propias palabras y hechos realizados en los diferentes puertos del país es toda una confirmación. El Jefe del Ejecutivo ha dicho: *"Las riquezas de nuestras aguas territoriales, como las de la plataforma continental, forman parte de nuestro patri-*



monio. Su explotación racional en beneficio del pueblo, puesta en manos precisamente de mexicanos, es meta invariable del Gobierno de la República. En consecuencia, nos opondremos con toda energía al aprovechamiento de tales recursos, por parte de aquellos que, teniendo los medios materiales para realizarlo, carecen, sin embargo, de todo derecho."

Por otra parte, el Almirante C.G. Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina, quien ha interpretado fielmente el pensamiento y programa de acción del señor Presidente de la República en materia marítima, no ha escatimado esfuerzo alguno en desarrollar un plan de trabajo cuyas dimensiones y resultados han repercutido tanto en la elevación del nivel económico de la población porteña como en el positivo incremento alcanzado en nuestra marina mercante.

Unas de las expresiones de gran significación pronunciadas por el Almirante Zermeño Araico han sido éstas: *"La grandeza de una nación se conquista con actos supremos de voluntad y decisión colectivas. No hay obstáculos imposibles de vencer para un pueblo unido, que labora y tiene fe en su propia fuerza moral, en la razón de su derecho y en la claridad de su destino."* Enseguida el titular de Marina afirmó: *"Por eso el señor Presidente de la República al proclamar como norma básica de su gobierno el principio básico de la unidad nacional, con una integración efectiva del hombre en la comunidad, y no solamente su coordinación liberal, nos enseña que el destino de México está en la Revolución, de cuya raíz se nutre y vive el pueblo."*

Los propósitos fundamentales que animan al Almirante Zermeño Araico a

desarrollar una intensa actividad, interpretando así los deseos del Primer Magistrado de la Nación, se comprenden claramente en las propias palabras del Secretario de Marina cuando ha dicho que: *"El mayor patrimonio de un pueblo es el trabajo. Por eso, en esta hora aguda de incertidumbre mundial, el pueblo y el gobierno de México se esfuerzan, bajo el signo de paz, en una acción conjunta que tiende a aprovechar integralmente los recursos de la tierra y la riqueza del mar. Esta acción conjunta, denominada programa de progreso marítimo, es la meta nacional más urgente que debemos alcanzar. Mediante la integración de la red de los 70 puertos existentes a lo largo de los 10,000 kilómetros de nuestros litorales, y la creación en cada puerto de una cuenca interior que los alimente con la aportación de todos sus recursos económicos y humanos, será posible ampliar el horizonte de la patria y crear nuevas fuentes de trabajo, que absorban los excedentes de población del interior del país, mejorando al mismo tiempo la dieta alimenticia de todos los mexicanos."*

Finalmente, el Almirante Zermeño Araico ha dicho: *"El estado de derecho emanado de la Revolución Mexicana, respetuoso, de su esfera propia, de los derechos del ciudadano como miembro que es de la sociedad política, y respetuoso también, en conjunto, de la esfera política, en la que los derechos del hombre tienen vigencia como miembro que es de la sociedad general, ha invitado a la iniciativa privada a que sume su esfuerzo y sus recursos en esta gran cruzada nacional, dándole su más franco y decidido apoyo."*



La coordinación de labores existente entre las diferentes Jefaturas y Direcciones de la Secretaría de Marina, ha sido una de las principales normas que han dado como resultado la ejecución de importantes trabajos tanto de construcción como de conservación y de reconstrucción en los diferentes puertos de ambos litorales del país.

En efecto, el Almirante C. G. Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina, ha llevado una política de trabajo que ha permitido el lograr una perfecta coordinación en las labores que desarrollan cada una de las dependencias de la Secretaría a su cargo. Así por ejemplo, puede apreciarse la magnífica armonía que existe entre el titular del Ramo con el C. Subsecretario, Contraalmirante Ingeniero Naval Oliverio F. Orozco y el Oficial Mayor, Vicealmirante C. G. Rigoberto Otal Briseño, quienes en diferentes aspectos coordinan las actividades de las jefaturas y direcciones bajo su jurisdicción en busca de una meta común: servir al Gobierno de la Revolución.

En esta forma, todas las actividades que realiza la Secretaría de Marina, además de estar supeditadas al programa preestablecido por el C. Presidente de la República, se ejecutan con la concurrencia de las diferentes Direcciones de la Secretaría de Marina para lograr un efectivo beneficio tanto a la población porteña como para el desarrollo de la marina mercante.

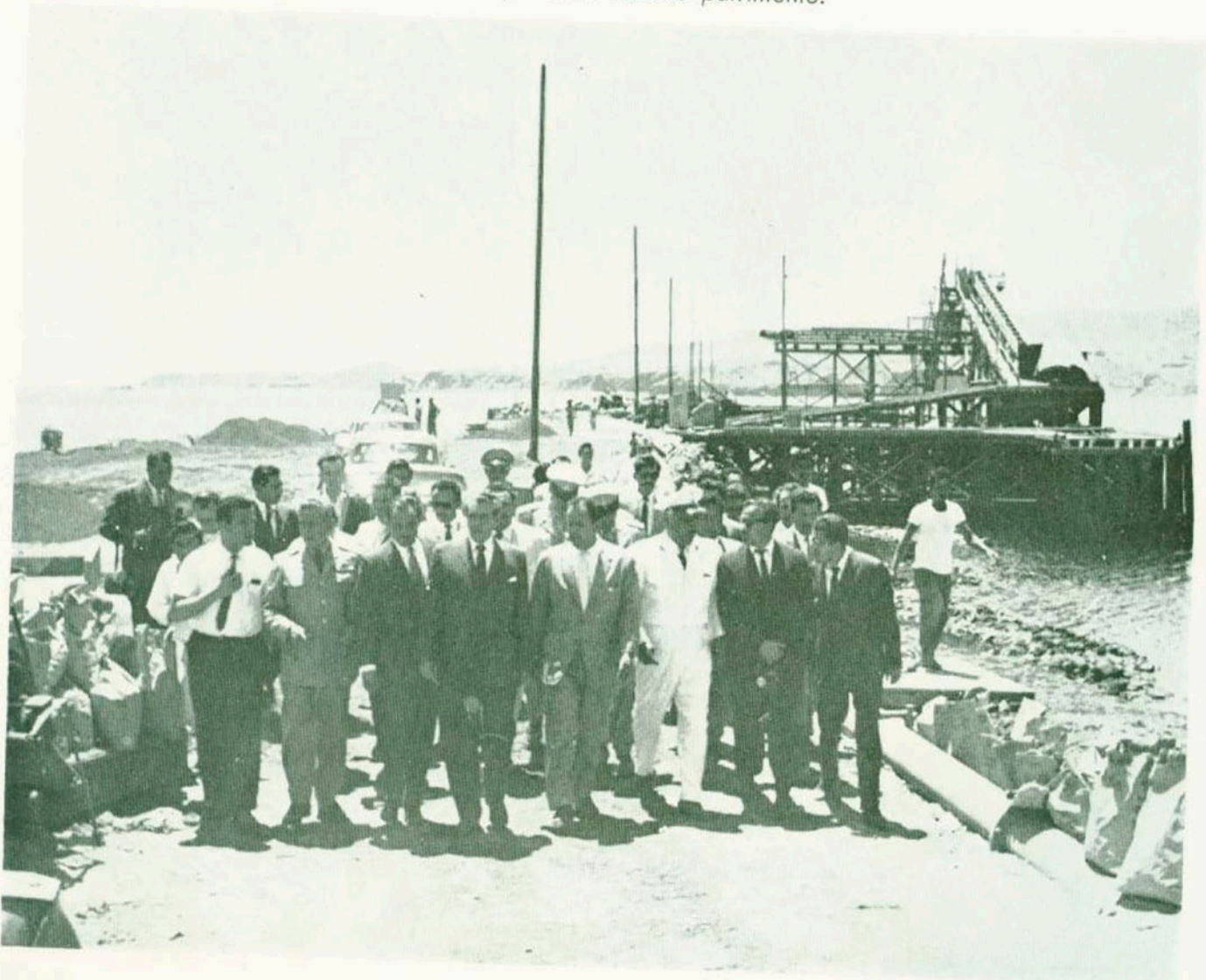
Asimismo, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Primer Magistrado de la nación, la Secretaría de Marina ha elaborado sus programas de trabajo en perfecta coordinación con el resto de las dependencias del Ejecutivo Federal para mejor lograr el cumplimiento de un programa de gobierno que beneficie al pueblo mexicano en el mayor grado posible.

Realizaciones

de la

Revolución

*Las riquezas de nuestras aguas como las de la Plataforma Continental,
forman parte de nuestro patrimonio.*



La Revolución Mexicana, cuyo quincuagésimo aniversario se conmemora en el presente año, dio al país nuevas formas de vida que han permitido que México alcanzara niveles sociales y económicos superiores, al mismo tiempo que finiquitaba viejos vicios que perduraron durante la colonia y bajo el régimen porfirista que, en materia de marina, entregaba ésta de manera casi absoluta a manos extranjeras.

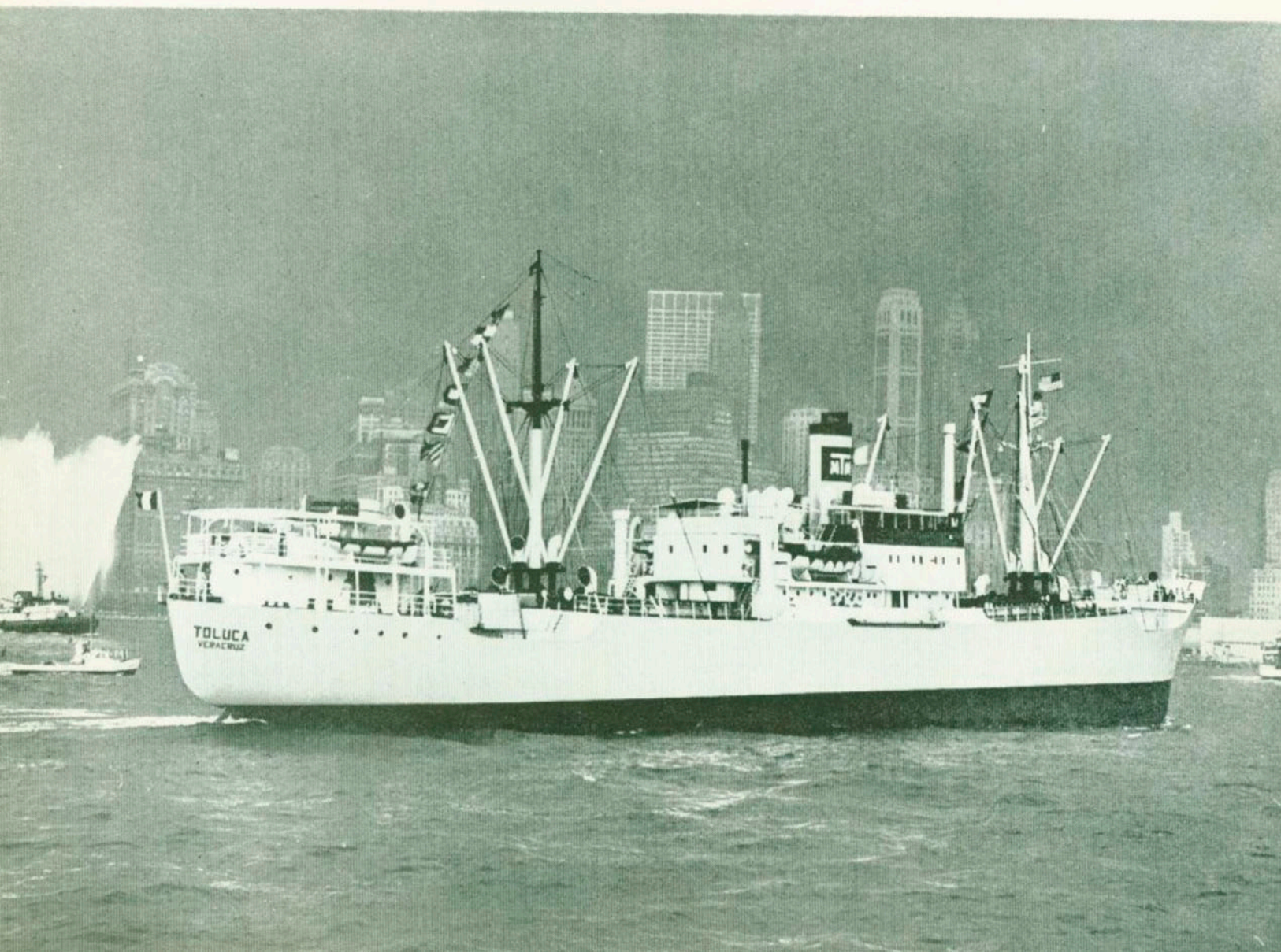
Los cambios sociales y económicos se hicieron palpables en todos los sectores, lo que permitió que el país pronto alcanzara un elevado grado de producción e industrialización con respecto al estado en que éstas se encontraban al concluir la primera década del presente siglo. Sin embargo, por diversos factores no se logró un acorde desenvolvimiento de

la marina mercante mexicana con el resto de las actividades económicas, situación ésta que planteó, durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, la necesidad de la creación del Departamento Autónomo de Marina que, meses más tarde, el Presidente de la República, Gral. Manuel Avila Camacho elevó al rango de Secretaría de Marina para que impulsara de una manera decidida el desarrollo portuario y marítimo del país.

A partir del año 1940, en que se estableció el Departamento Autónomo de Marina, el gobierno de la Revolución emprendió la tarea, bajo un amplio y bien planeado programa de obras marítimas, para recuperar a la economía nacional las vastas posibilidades que nuestros litorales representan.

Sobre este particular, el C. Presidente

El desarrollo de la marina mercante es una realidad.

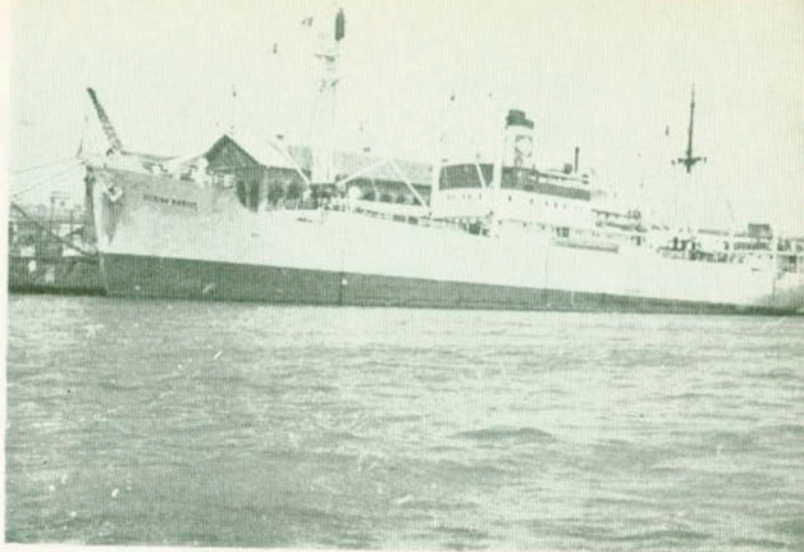


de la República, licenciado Adolfo López Mateos señaló, categóricamente, que *“el crecimiento de nuestra economía, reclama una política marítima que permita la explotación de los recursos del mar y su incorporación a la riqueza nacional. Esta política requiere, además del engrandecimiento de la marina mercante, la construcción y la habilitación de puertos y astilleros, y la apertura de nuevas vías de comunicación que aproximen nuestros extensos litorales al interior del país. En esta forma, ligaremos las fuerzas económicas de tierra y mar para lograr la transformación de la vida del pueblo mediante la abundancia. Es ésta una de las metas del Gobierno de la República que reclama el concurso de la iniciativa privada”*.

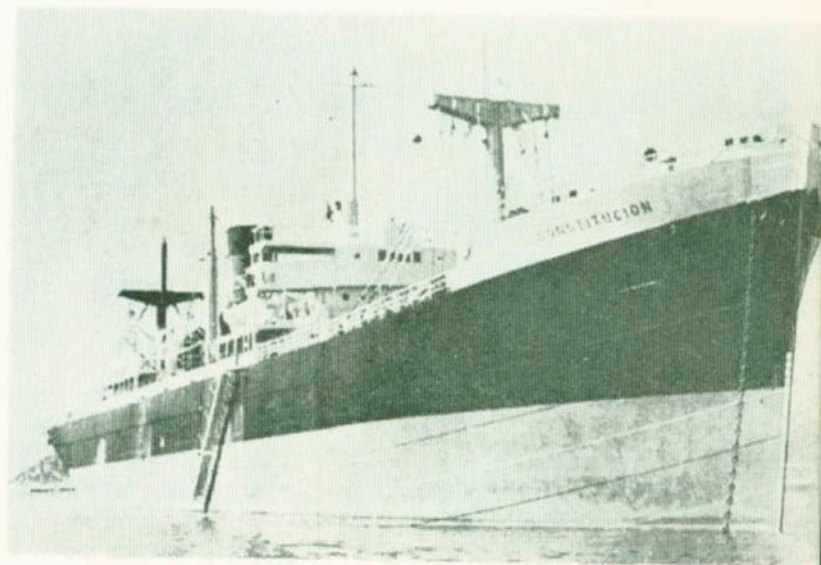
Tal pensamiento del C. Presidente de la República, es toda una realidad por cuanto se refiere a su programa de trabajo en beneficio de la costa y de la marina mexicanas, entre cuyas actividades destaca el haber encauzado el interés de la empresa privada mexicana hacia su directa participación en nuestra flota mercante la que, por vez primera en los últimos cincuenta años de nuestra historia, ha hecho flamear nuestro lábaro patrio en puertos extranjeros, sobre el mástil de popa de embarcaciones de altura en servicio de rutas regulares.

El funcionamiento de esta flota evitará que un elevado porcentaje de la carga nacional, que se desplaza hacia la exportación, por falta de marina mercante propia, siga supeditada a intereses extranjeros y a costosos fletes originados principalmente por la falta de rutas directas para llegar a los lugares de destino. Al efectuarse este desplazamiento en barcos mexicanos, a través de puertos nacionales, con instalaciones apropiadas y próximas a los lugares de producción, indudablemente el beneficio (algo más de dos mil millones de pesos al año por concepto de fletes) será directo a la economía nacional.

México, consecuente y conforme a la política delineada por el C. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, está logrando el fortalecimiento de



Nuestra economía reclama el engrandecimiento de nuestra Marina Mercante.

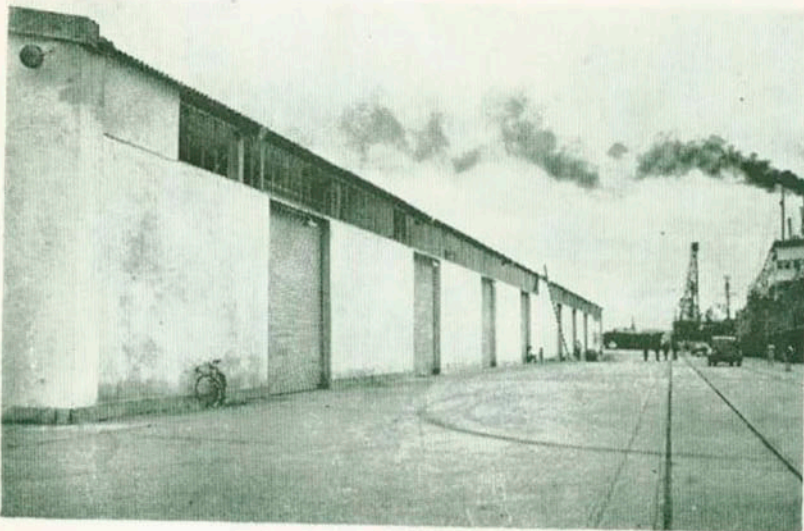


La empresa privada mexicana se encauza hacia el mar.





El país viene luchando desde hace 50 años por la integración de una flota mercante.



Es propósito del Primer Mandatario del país entregar al pueblo sin alardes ni retrasos las inversiones del pueblo mismo.

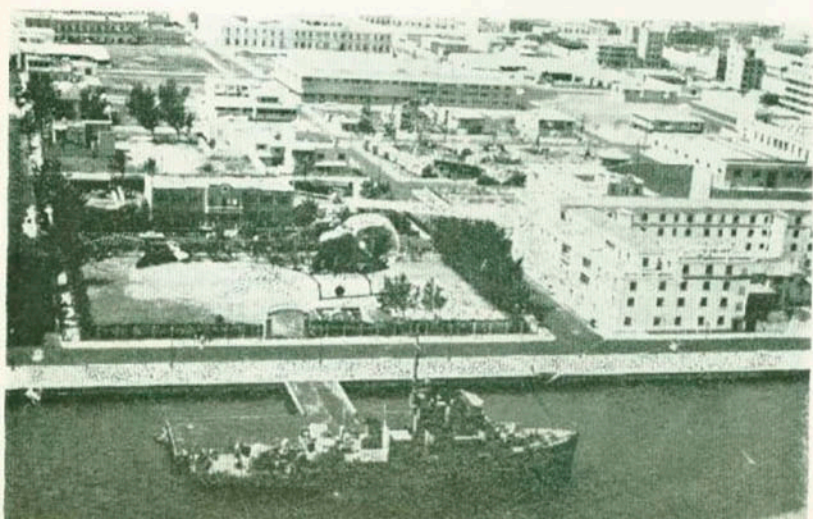
su marina mercante. El país viene luchando, desde hace cincuenta años, por la integración de una flota mercante que haga ondear nuestra enseña nacional en todos los ámbitos del mundo. La Historia nacional ha incorporado a sus páginas numerosos esfuerzos por hacer de México un país marítimo y ha tocado al Gobierno de la Revolución el cristalizar ese viejo anhelo. En la actualidad, México debe y puede tener una magnífica marina mercante.

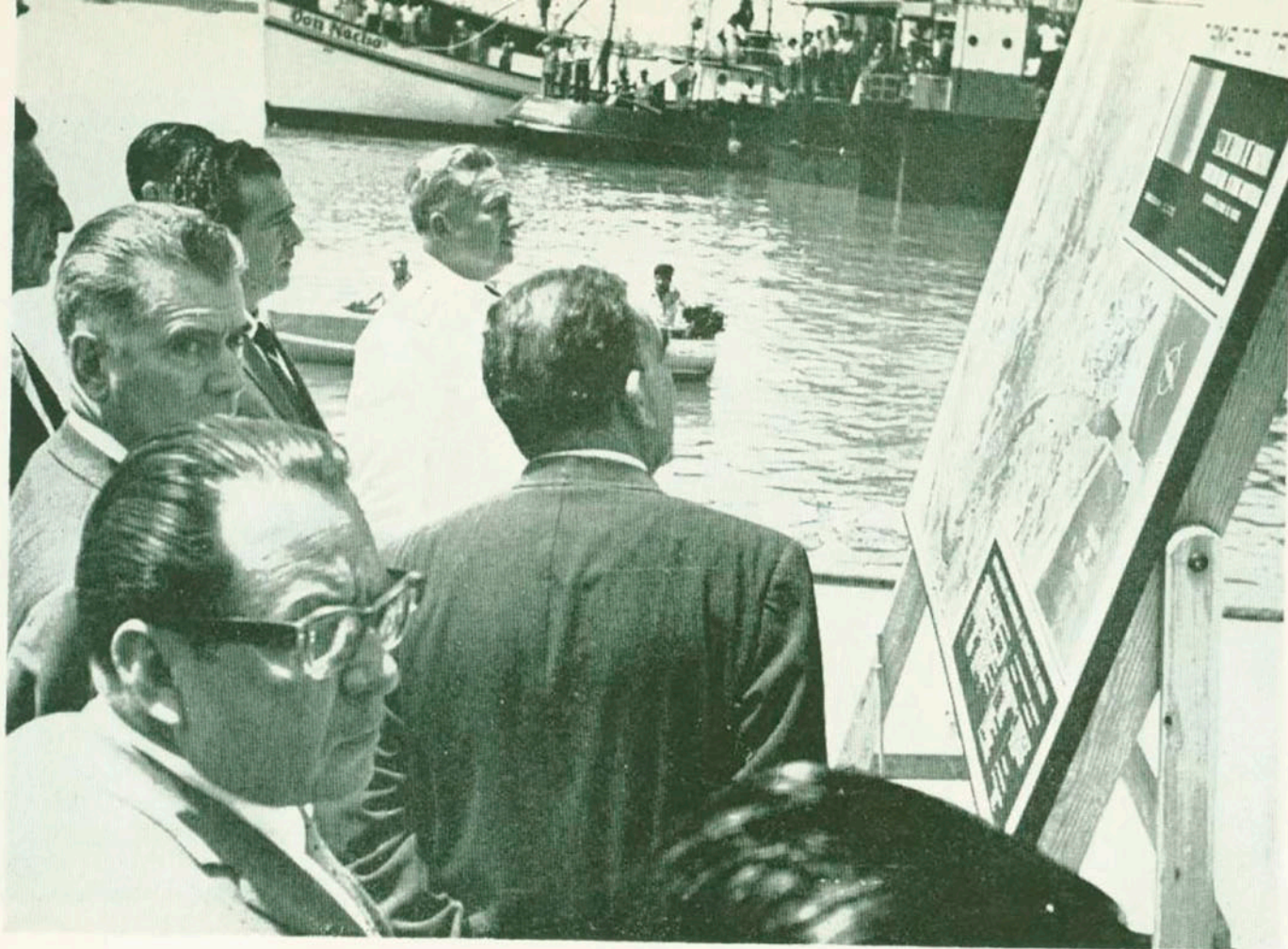
Con el triunfo de la Revolución Mexicana, y al darse un sentido más nacionalista a nuestra Carta Magna, se dio término a uno de los más graves vicios existentes en nuestra marina o sea la carencia de elementos nacionales capacitados para operarla. El México actual cuenta ya con escuelas náuticas en donde se gradúan anualmente marinos mexicanos debidamente capacitados y especializados en las diferentes artes de la navegación. Para ello el pueblo cuenta con las escuelas náuticas de Mazatlán, Tampico y Veracruz. Asimismo, la Secretaría de Marina fundó varias escuelas de pesca que aún funcionan bajo la jurisdicción de la Secretaría de Industria y Comercio.

El Gobierno de la Revolución ha puesto especial empeño en mejorar tanto las instalaciones como los sistemas de enseñanza de la H. Escuela Naval Militar como de las escuelas náuticas, de cuyos planteles salen nuevos oficiales tanto para la Armada de México como para nuestra marina mercante, con lo que se viene a satisfacer una de las más apremiantes necesidades de la marina mexicana.

Para la atención de todos los aspectos y necesidades de la Armada de México, la Secretaría de Marina sostiene, en el puerto de Veracruz, una escuela de aviación naval, en donde se preparan y capacitan los pilotos aviadores que han de operar las aeronaves de la fuerza aeronaval de México.

Por otra parte, y ante la necesidad inminente que el país tiene de contar con puertos totalmente concluidos y dotados de todas sus instalaciones, el señor Presi-





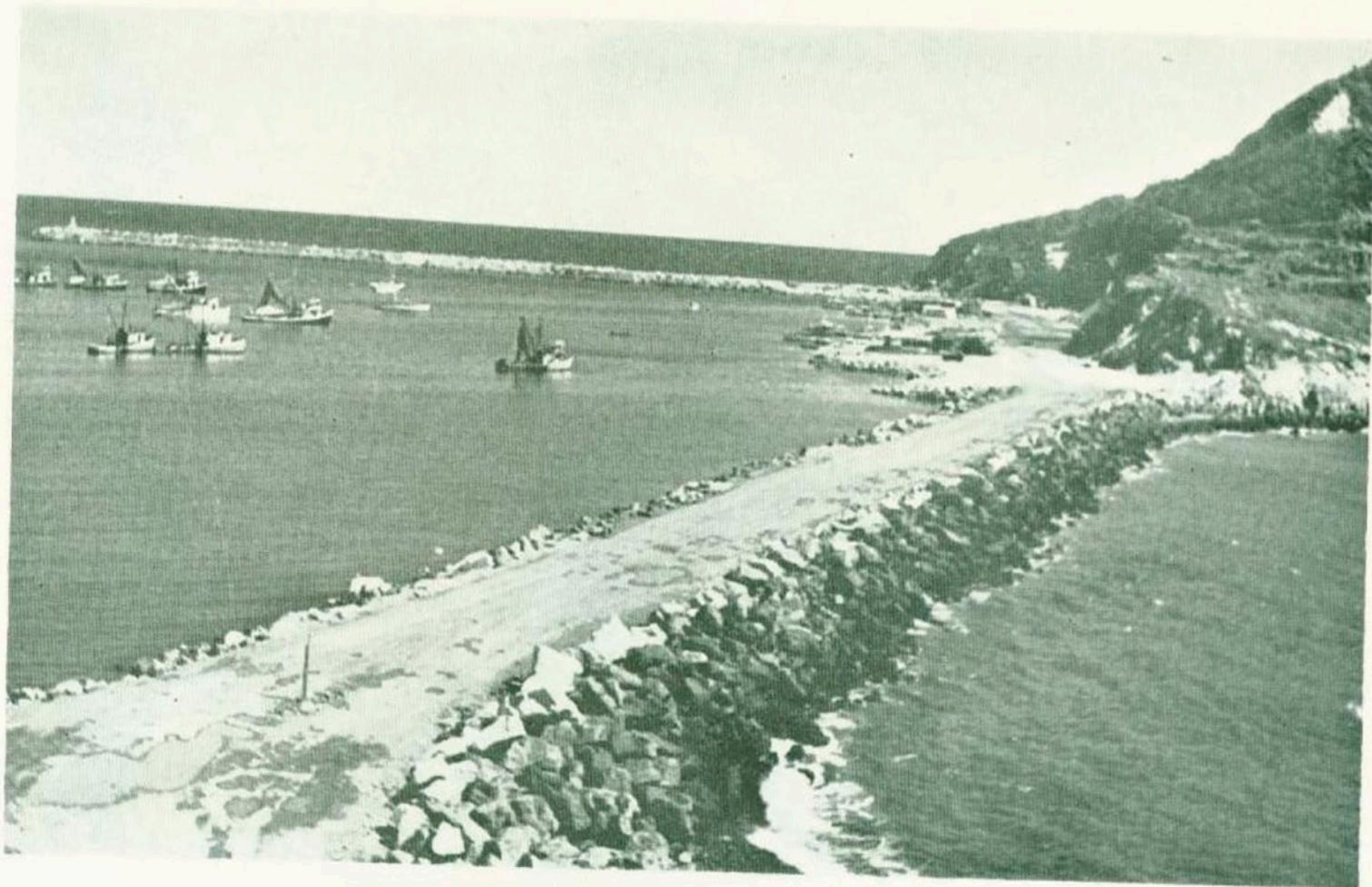
El Primer Magistrado comprueba personalmente el programa de obras.

dente de la República, a través del actual Secretario de Marina, ha dado un nuevo sentido al programa de progreso marítimo y éste es orientado hacia la obtención de resultados inmediatos. El programa de obras marítimas que actualmente desarrolla la Secretaría de Marina está organizado de manera tal que se ha logrado proporcionar una verdadera coordinación a las actividades portuarias, permitiendo que éstas se complementen entre sí y que a su vez cada uno de los puertos cumpla una función específica conforme a las actividades económicas de las regiones en que se ubican. De acuerdo con la política presidencial, las obras han sido planeadas de manera tal que en pleno período de construcción éstas empiecen a dar servicio y no esperar a su conclusión total o inauguración oficial. Es propósito del Primer Mandatario del país entregar al pueblo, sin alardes y sin retrasos, los beneficios de las inversiones del pueblo mismo.

En el programa de obras que ejecuta actualmente la Secretaría de Marina, a

través de su Dirección General de Obras Marítimas, y procediendo conforme a los lineamientos establecidos por el C. Presidente de la República, solamente se emprenden aquellas que un previo estudio de las necesidades sociales y económicas de la región donde se localizan, demuestra su conveniencia y que, además, los análisis técnicos han comprobado con anticipación la costeabilidad económica de las mismas.

Como consecuencia del plan trazado en materia de construcción, reconstrucción y conservación de obras portuarias, se ha gestado la industrialización de las ciudades y regiones porteñas y, consecuentemente, el incremento de la población y de las actividades mercantiles. De esta manera, y a la sombra del movimiento marítimo, diversas poblaciones han multiplicado el número de sus habitantes, convirtiéndose en modernas ciudades, como son los casos, entre otros muchos, el de Ensenada, B. C., el de Guaymas, Son., el de Acapulco, Gro., el de Coatzacoalcos y el de Alvarado, Ver.,



Los puertos de Mazatlán y de Ensenada se ven totalmente transformados como resultado de las obras marítimas.



etcétera. De lo anterior se llega a la conclusión de que las actividades marítimas han ensanchado las economías regionales y del país, con grandes beneficios económicos y sociales para la nación. Asimismo, México, al poner en operación sus puertos de altura y dar salida a sus productos a través de los mismos, ha logrado, además del establecimiento de importantes fuentes de trabajo para la población nacional, el retener dentro del territorio de la República, y por ende de su economía, considerables sumas de divisas que anteriormente se fugaban al extranjero por tener que pagar fuera del país las estadías de los buques, almacenaje de mercancías, maniobras, acarreos, etc.

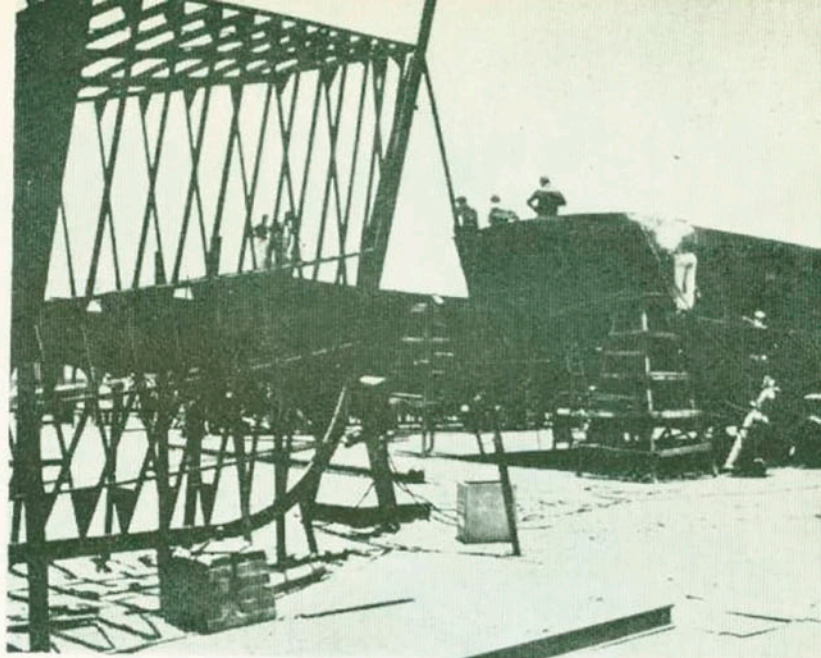
Importante función de la Secretaría de Marina está encomendada a la Dirección General de Dragado, la que por medio de diecisiete dragas de distintos tipos, tanto de construcción extranjera como nacional, se encarga de mantener permanentemente los calados necesarios de los canales de navegación y dársenas de nuestros puertos de ambos litorales para que las embarcaciones lleguen hasta los muelles con el máximo de seguridad.

La citada dependencia de la Secretaría de Marina mediante sus diecisiete unidades de dragado, por propulsión, estacionarias de succión y de almeja, extraen un promedio anual de 3.800,000 metros cúbicos de azolve en los diferentes puertos donde operan.

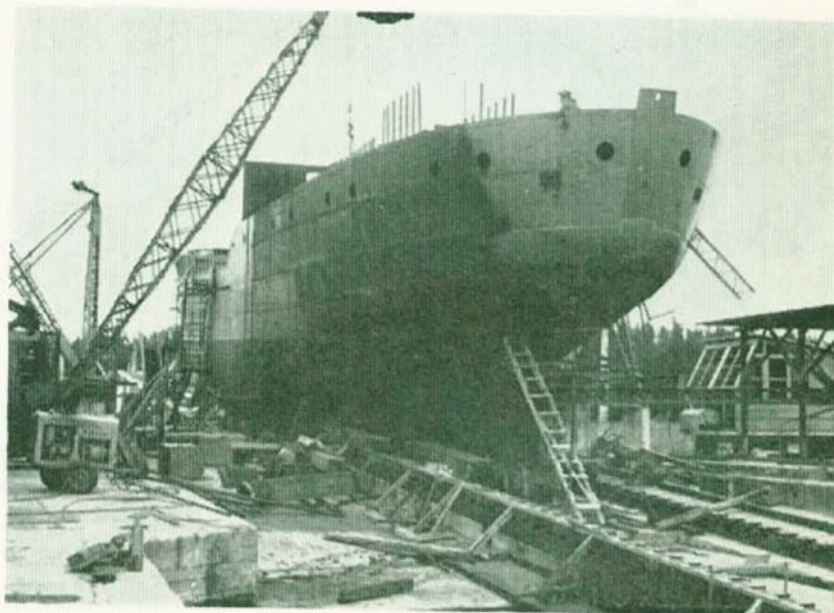
De la anterior manera, la Secretaría de Marina cumple con uno de los aspectos del programa marítimo trazado por el señor Presidente de la República, en el sentido de facilitar el acceso a los puertos nacionales de todo tipo de embarcaciones que representan gran parte del movimiento comercial de México.

Dentro de los trabajos de dragado se encuentran obras tan importantes como la reapertura del puerto de Salina Cruz, en donde el azolve había alcanzado a formar una duna en lo que es la entrada a la dársena.

El mismo desarrollo marítimo mexicano planteó la necesidad de incremen-

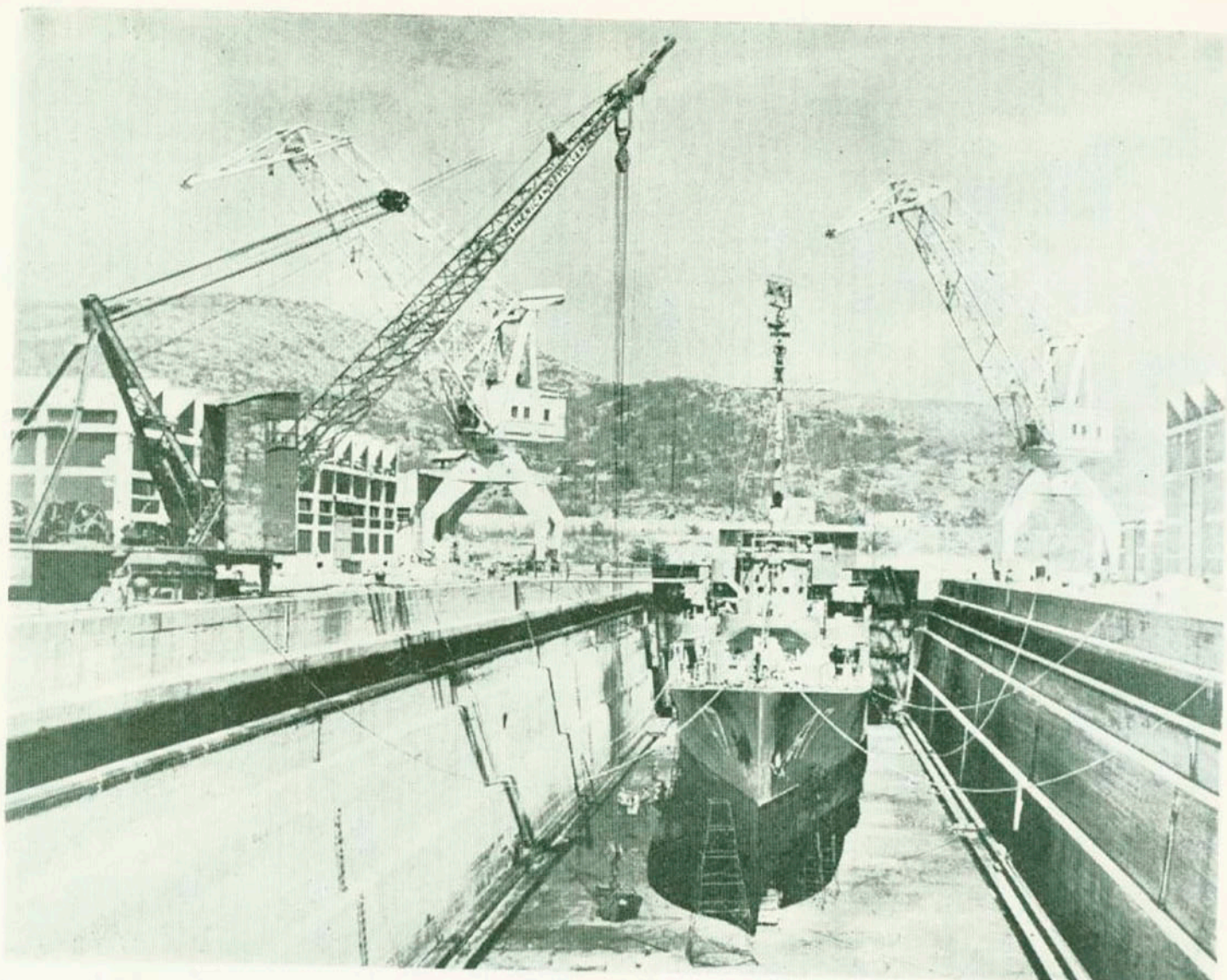


La empresa privada está presente en las construcciones navales.

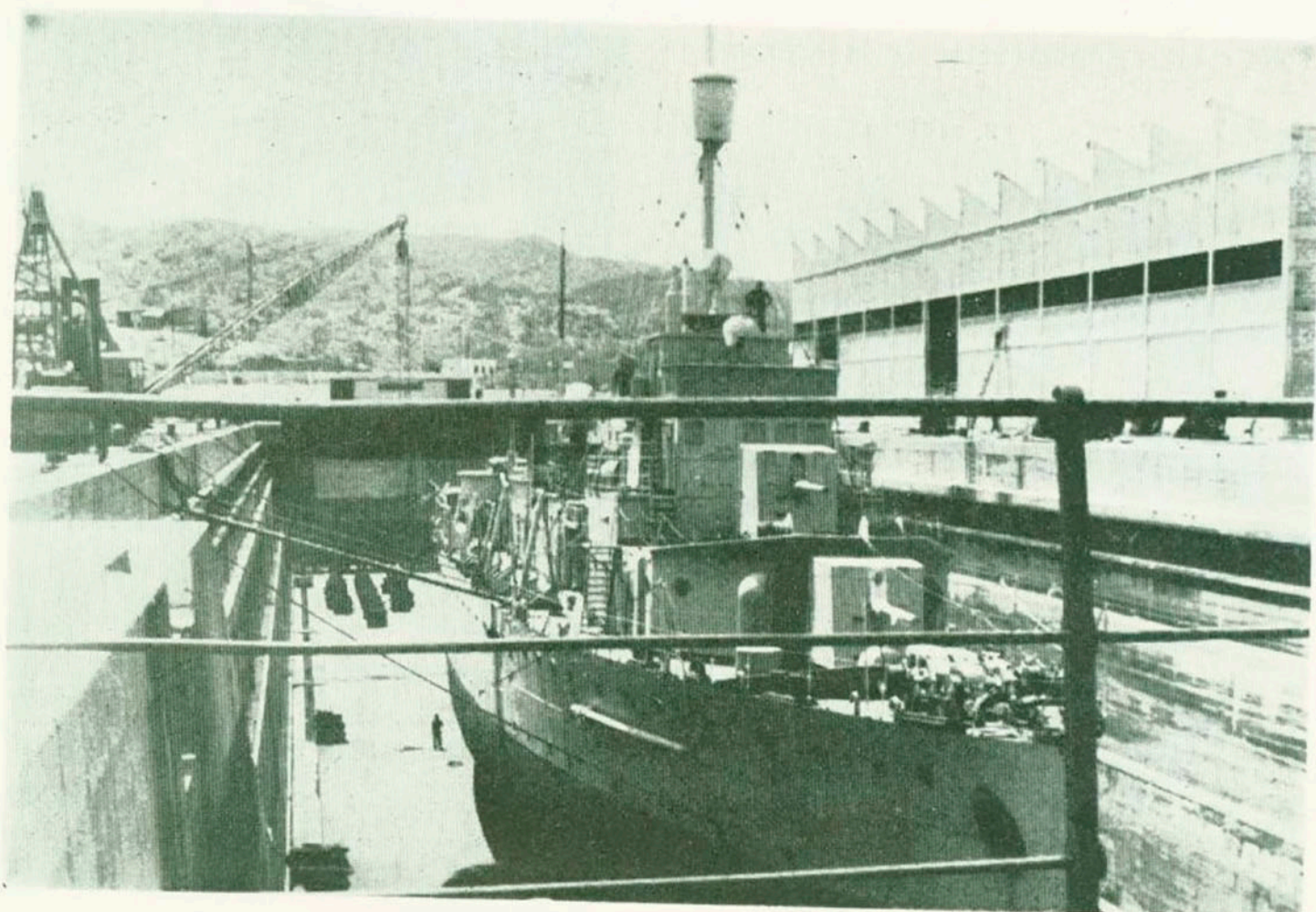


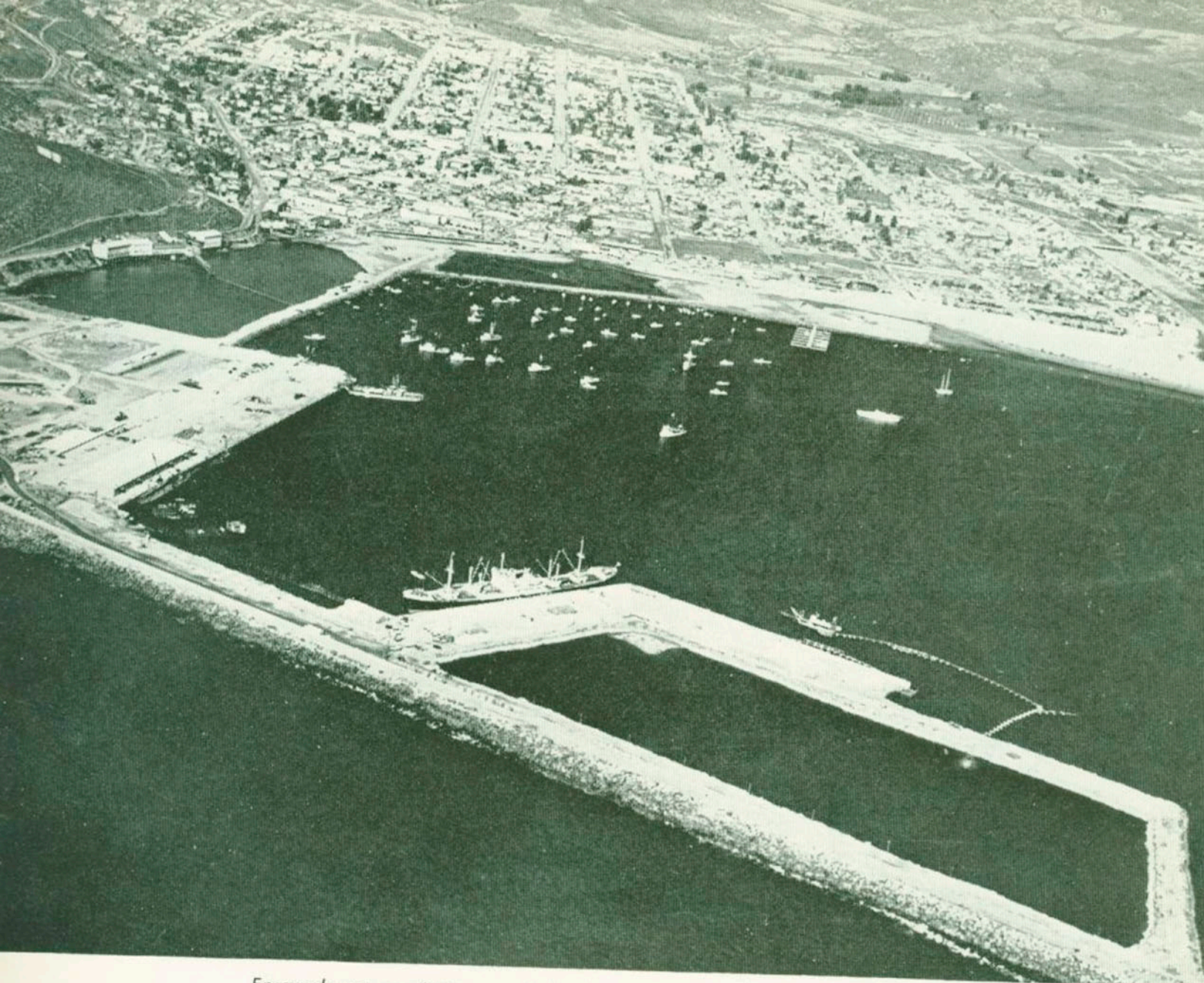
México cuenta ya con técnicos en construcción naval.





El dique seco de Salina Cruz, Oax., uno de los más importantes de Latinoamérica.





Ensenada se convierte en principal puerto exportador de algodón.

tar la construcción de barcos de diferentes tipos y destinados tanto a la marina mercante y a la flota pesquera como a la Armada de México. En atención a ello México promovió la construcción de astilleros en ambos litorales los que, inicialmente, comenzaron a construir las embarcaciones que nuestra industria pesquera requería, para posteriormente, y como preparación técnica, emprender la construcción de buques metálicos de cabotaje, y capacitarse, como lo está ahora, para la construcción de embarcaciones mayores en los astilleros nacionales.

Actualmente México habilita sus astilleros para proceder a la construcción de embarcaciones mayores, tales como

buques-tanque, destinados al servicio de Petróleos Mexicanos, como unidades que podrán incorporarse a nuestra flota mercante de altura. Dentro del Gobierno del Lic. Adolfo López Mateos comenzarán a funcionar dos de estos grandes astilleros, uno en el litoral del Golfo de México y otro en el del Océano Pacífico.

Dentro del anterior programa general de desarrollo marítimo, el C. Presidente de la República ha dispuesto la total terminación de seis de nuestros principales puertos, que son: Tampico, Tam.; Veracruz y Coatzacoalcos, Ver.; Ensenada, B. C.; Guaymas, Son., y Salina Cruz, Oaxaca.

Como resultado de la política emana-

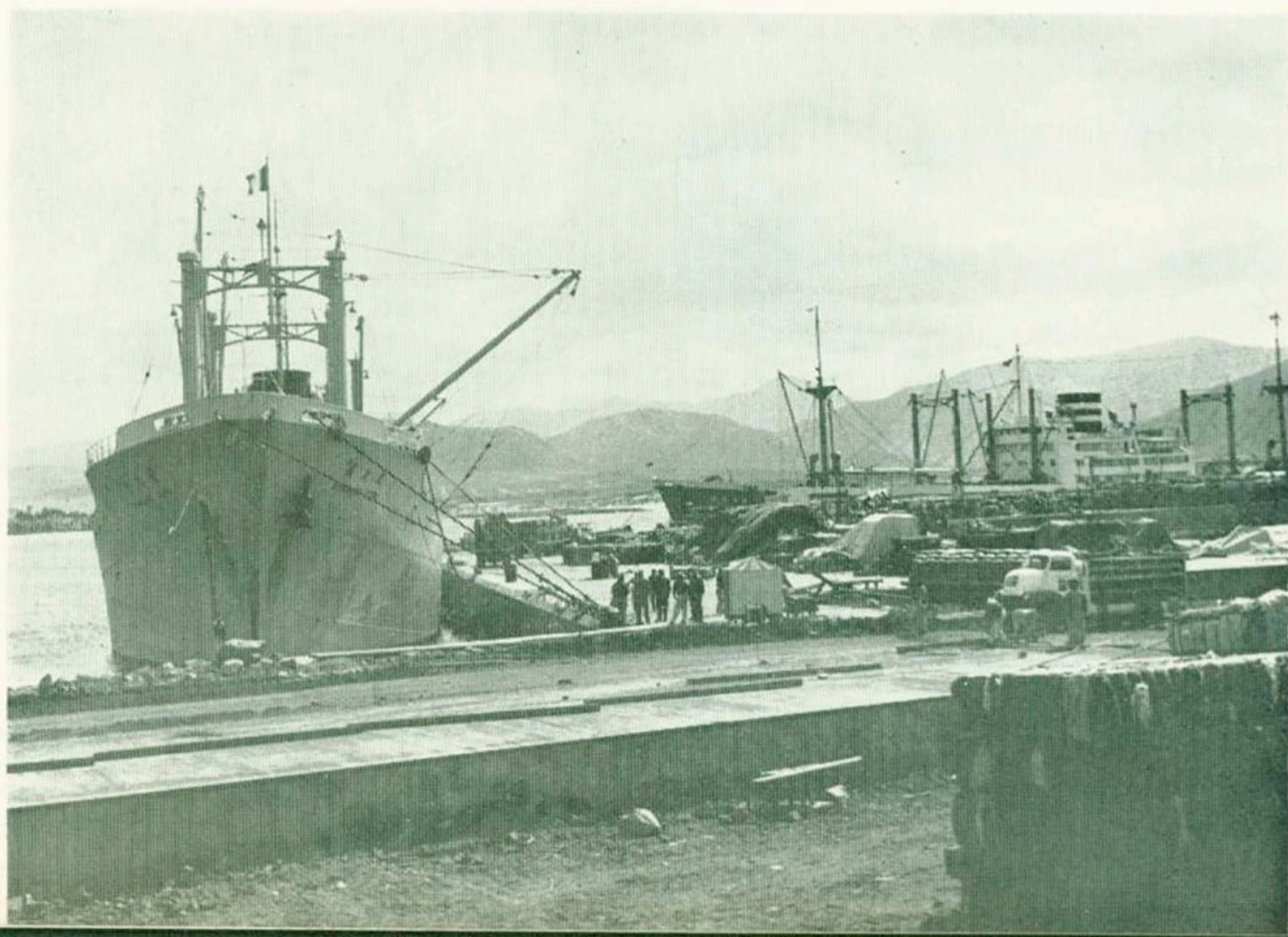
da de la Revolución Mexicana, y fielmente seguida por el Gobierno de la República, nuestras costas manifiestan una transformación como la que observamos en Ensenada, B. C., en donde ante el desarrollo que presentó el territorio, y más tarde el Estado de Baja California Norte, como resultado de la colonización del Valle de Mexicali, centro productor de algodón, cuyas cosechas alcanzan un valor de cerca de 900 millones de pesos anuales, así como la introducción e intensificación de otros cultivos industriales, tales como el olivo y la vid, se hizo necesaria la operación de un puerto dentro del territorio nacional, pues Ensenada, antes de iniciadas sus modernas instalaciones, manejaba un promedio de 30,000 toneladas métricas anuales de carga general, por lo que la producción nacional tenía la necesidad de recurrir a un puerto extranjero para su movilización, negando, a su vez, las fuentes de trabajo que ello significa para la población mexicana.

Ante tal situación, el Gobierno de la República emprendió la construcción de la zona portuaria de Ensenada lo que obligó a los productores mexicanos a ha-



cer sus exportaciones a través del mismo puerto de Ensenada, pues su utilización les significaba una considerable economía por sus menores costos, tanto en fletes como en mano de obra y uso portuario. Esto permitió el desarrollo de Ensenada a grado tal, que a partir de marzo de 1958, al quedar regularizado el movimiento de altura debido fundamentalmente a la exportación de algodón, atracó un promedio mensual de 20 barcos de 10,000 toneladas cada uno. La carga movida en ese mismo año alcanzó un peso de 183,700 toneladas y en 1959, sólo por lo que se refiere a la exporta-

México registra creciente movimiento marítimo.

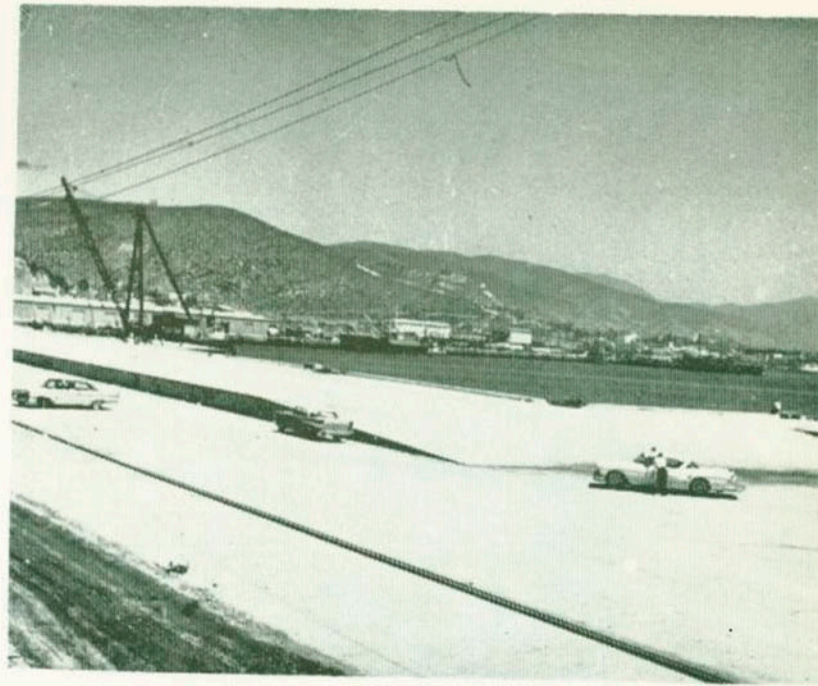


ción, se superaron las 500,000 toneladas y definitivamente la carga mexicana de esa región dejó de ser movilizada por puertos estadounidenses.

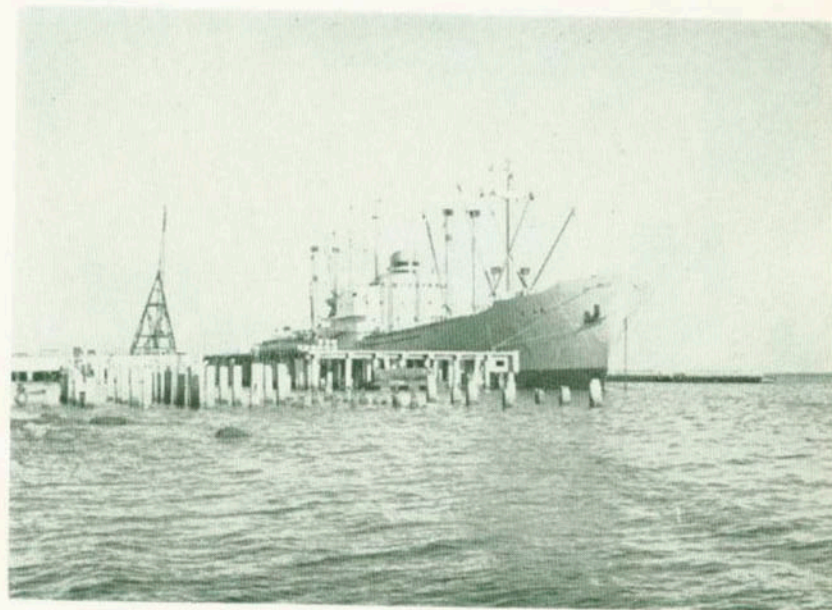
Esto permitió que la población de Ensenada elevara en diez veces el número de sus habitantes, así como el que se emprendiera la industrialización de su zona de influencia. El puerto de Ensenada cuenta actualmente con diferentes zonas de trabajo denominadas de altura, de cabotaje, de pesca industrial y de turismo. La zona de altura está constituida por el muelle de altura y por el muelle D-E, la cual puede recibir embarcaciones con calado máximo de 10 metros; cuenta con servicios eléctricos de iluminación, de teléfonos, contra incendios, bodegas y otras instalaciones de lo más moderno y funcional. La zona de cabotaje está localizada aledaña al arranque del rompeolas y cuenta con muros de concreto, la totalidad de los servicios, bodegas, patios de almacenaje, etc. Asimismo, la zona de pesca industrial está dotada del equipo e instalaciones más modernos.

Por lo que se refiere al puerto de Guaymas, Son., el Gobierno de la República ha previsto la terminación del muelle patio durante el presente año. Este muelle ofrecerá servicios portuarios de altura a buques de gran tonelaje de manera simultánea, disponiendo de la amplitud necesaria en sus bodegas para el almacenamiento y clasificación, silos para granos, patios de maniobras de ferrocarriles y camiones, etc.; instalaciones que le están convirtiendo en el puerto más importante del noroeste y han hecho de él la salida natural del algodón, trigo y garbanzo de Sonora.

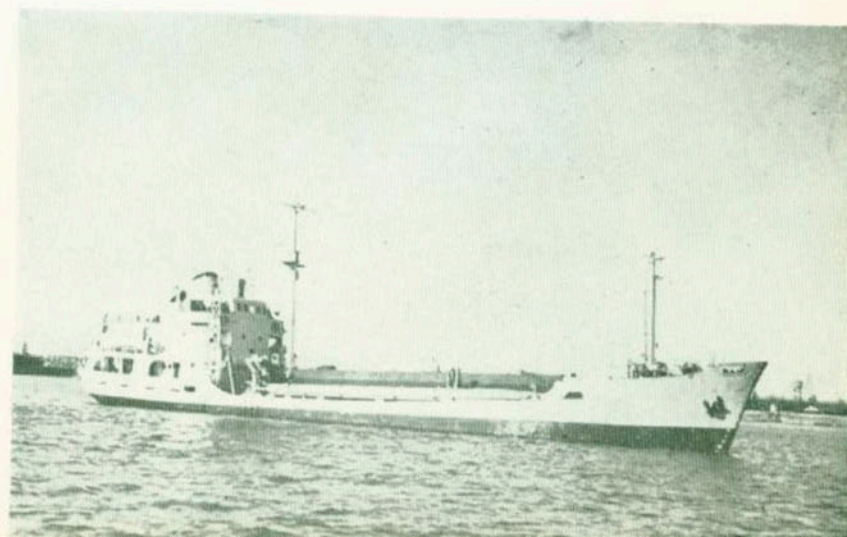
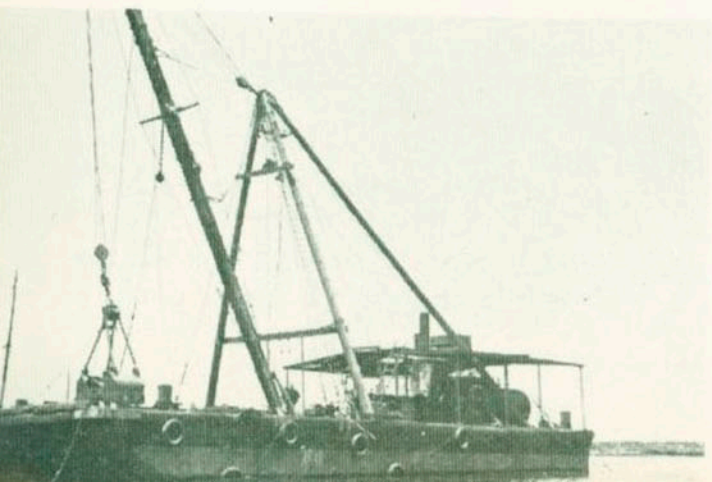
La flota pesquera de Guaymas, que

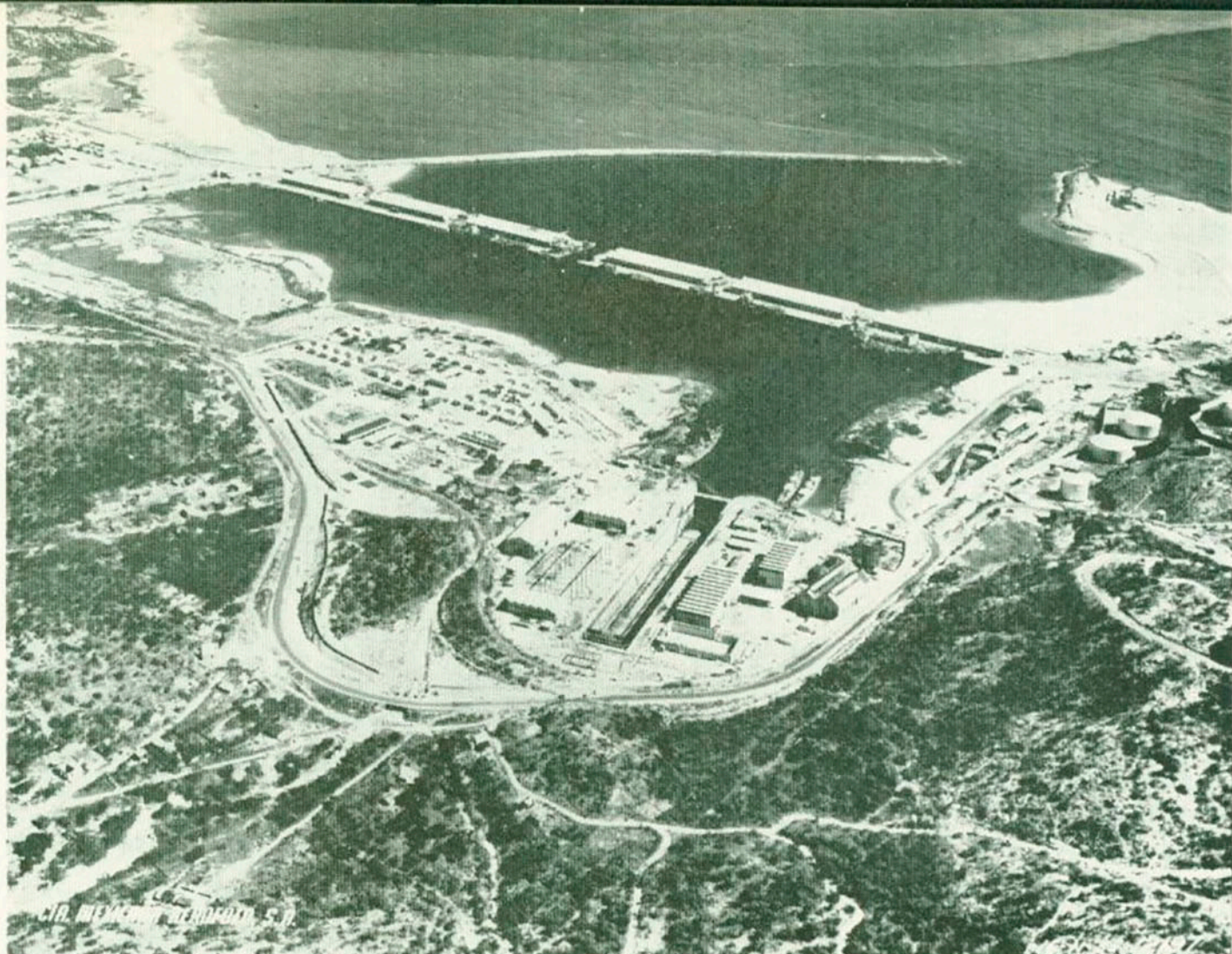


México cuenta con modernas instalaciones portuarias.



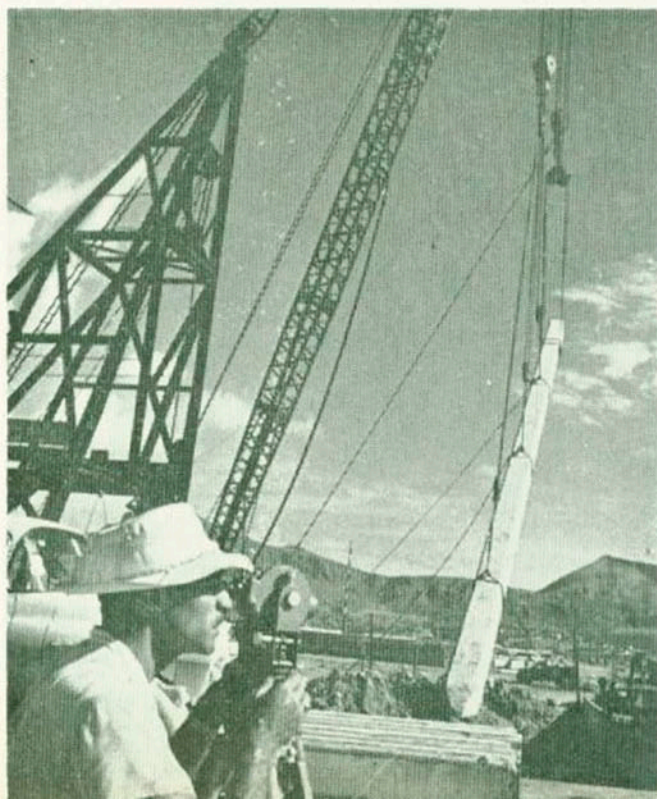
El dragado mantiene la profundidad que permite el arribo de grandes embarcaciones.





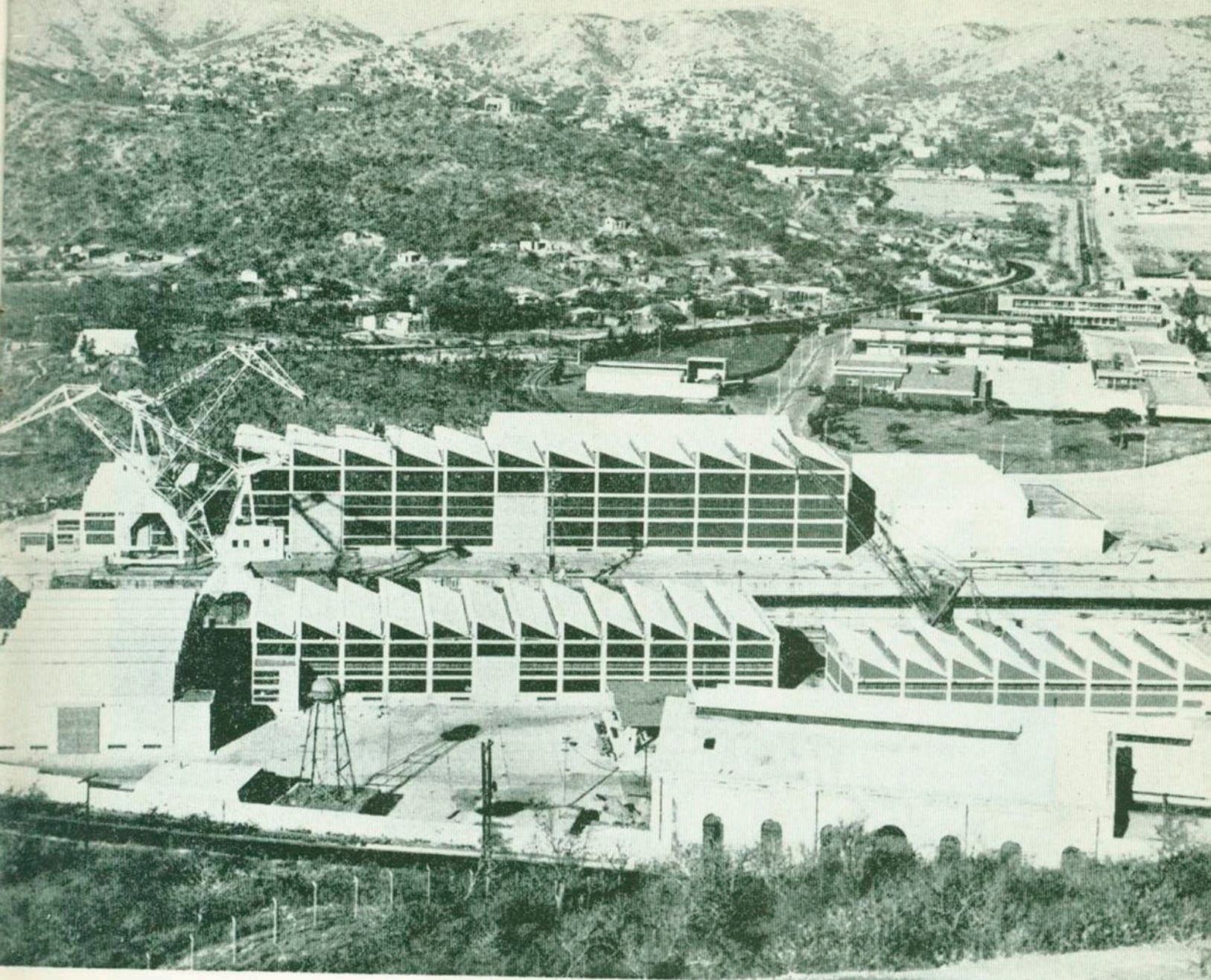
El funcionamiento del dique seco y talleres de Salina Cruz, Oax., darán vida propia al puerto.

En la construcción de nuestros puertos se utiliza la técnica más moderna.



consta ya aproximadamente de 200 embarcaciones, continúa con vida propia y es factor de la industrialización del puerto, no sólo por lo que se refiere a empacadoras, congeladoras y demás similares, sino que el creciente número de embarcaciones que demandan artefactos pesqueros y de conservación de las mismas, ha determinado la creación de fábricas de redes, astilleros, varaderos, etc.

Prueba de lo anterior, o sea el resultado de la serie de obras que se ejecutan, en junio de 1959 arribó a los muelles de Guaymas, Son., por primera vez en su historia, un buque de gran tonelaje, tipo *Liberty*, con 9.20 metros de calado, llamado *Andros Patriot*, el que de hecho inició las operaciones de altura con atraque a los muelles del puerto de Guaymas. Un mes después, el 31 de julio, entró al puerto el barco japonés *Tahian Maru* que recaló en los muelles guaymenses para recibir en sus bodegas el primer envío algodonero que se efectuó por ese puerto. A partir de esa fecha, el arribo de buques de gran porte ha sido frecuente e ininterrumpido. Basta decir

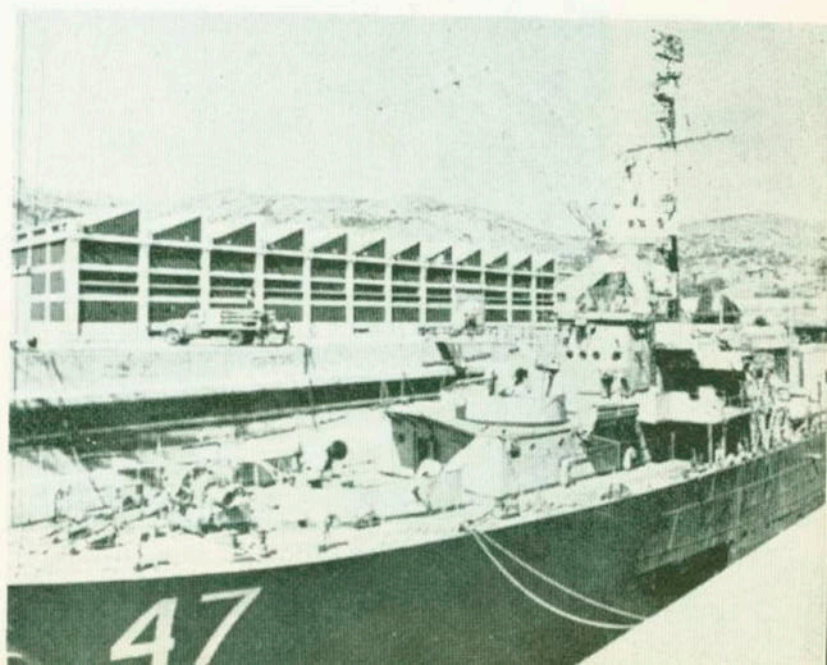


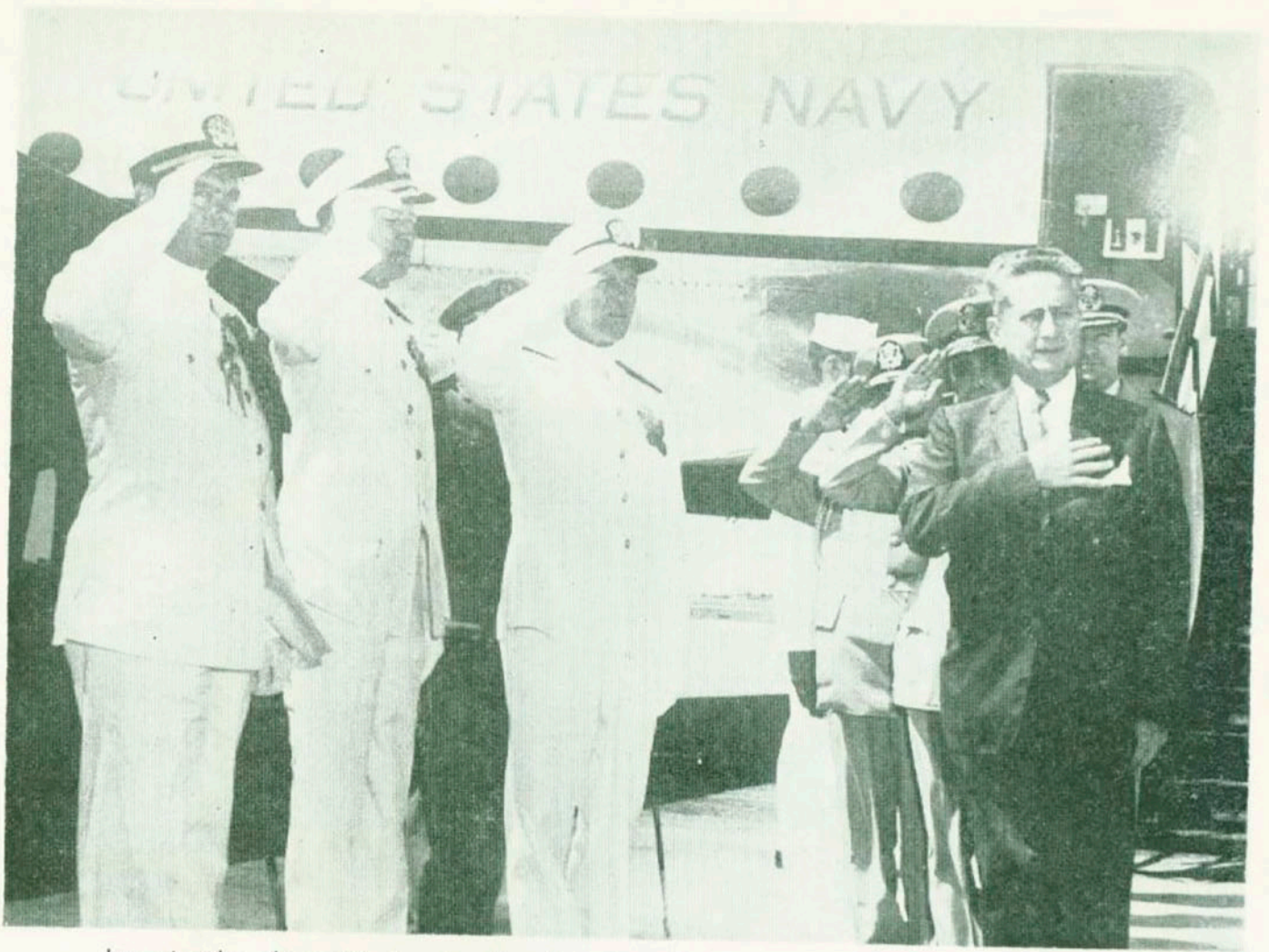
El puerto de Salina Cruz, Oax., quedará totalmente concluido en la administración del Lic. Adolfo López Mateos.

que en el transcurso de 1960 se calcula que grandes embarcaciones extranjeras llevarán al extranjero el producto de la cosecha algodona de la región, el que alcanza un volumen de más de 600,000 pacas. Independientemente, buques mexicanos, han recibido en Guaymas la producción triguera para transportarla, a bajo costo, a los centros de consumo nacionales.

Salina Cruz, Oax., como resultado de las disposiciones presidenciales, está por convertirse en el principal centro de reparaciones navales de la costa del Pacífico comprendida entre San Diego, California y Panamá, C. A. Cuenta este puerto con un dique seco, propiedad de

El dique seco podrá atender embarcaciones hasta de 18,000 toneladas.





Los vínculos de amistad entre las Armadas de México y otros países se fortalecen.

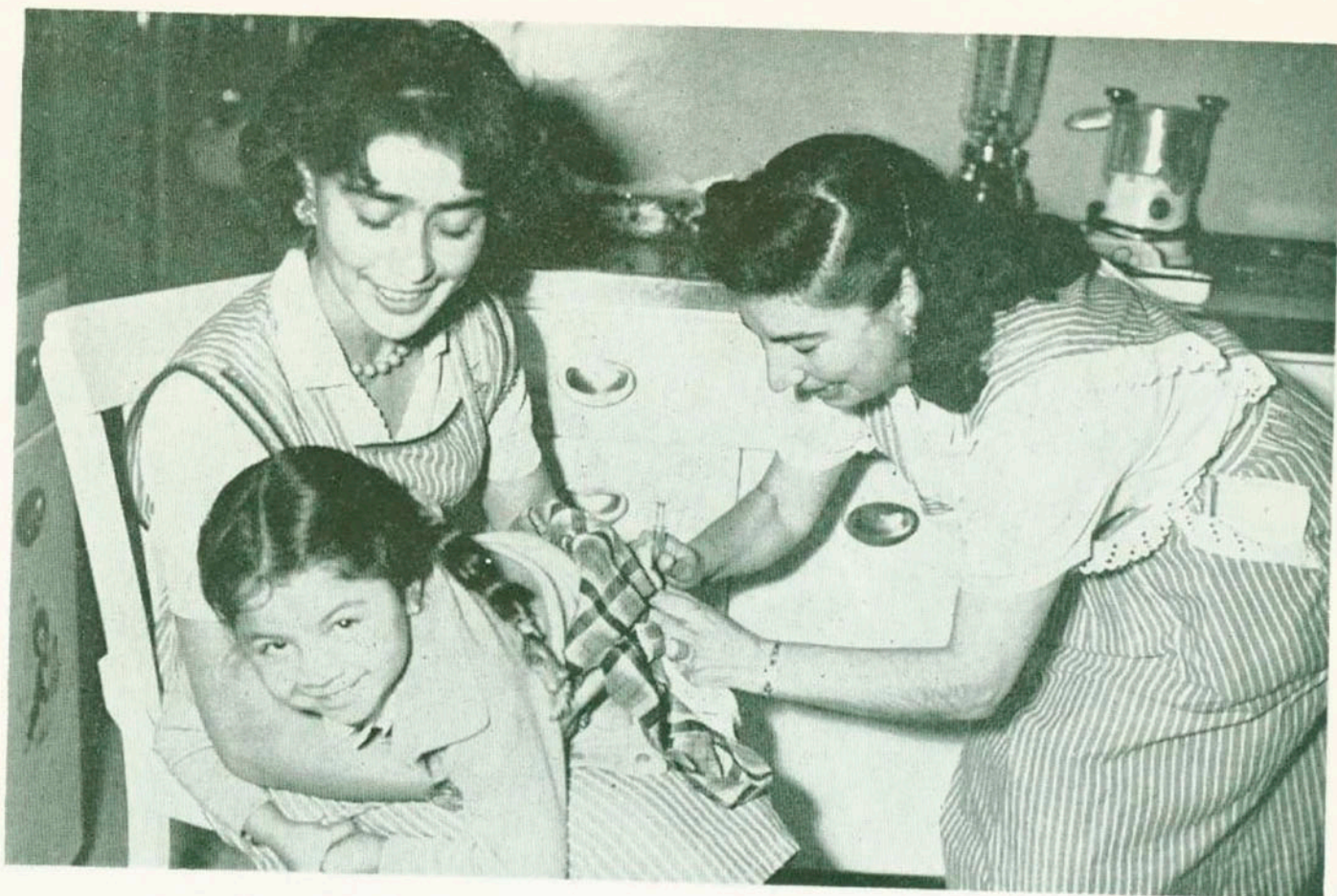


“Debemos reconocer el especial mérito de las misiones extranjeras, ya que ellas significan el estímulo y la solidificación de los tradicionales lazos de amistad y buen entendimiento que existen entre las armadas de México y de los países del mundo; cuerpos armados que representan, a su vez, los importantes asuntos marítimos de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos.”

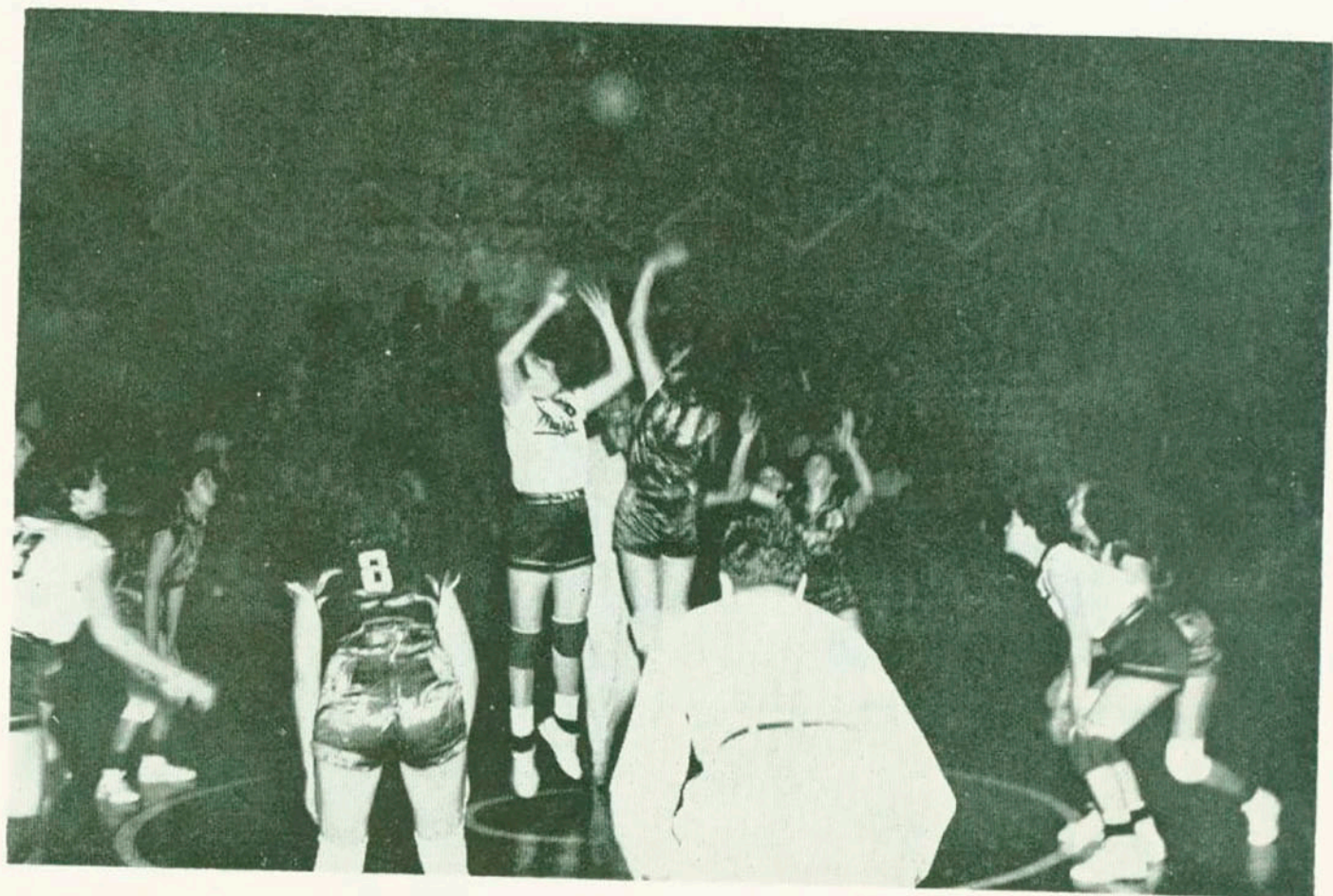
*Alm. C.G. Manuel Zermeño Araico,
Secretario de Marina.*



El Almirante C. G. Manuel Zermeño Araico visita la Academia Naval de Annapolis, EE. UU.



Las actividades asistenciales y deportivas para el personal de la Secretaría de Marina y sus familiares, son beneficios de la Revolución.



la Secretaría de Marina, que constituye la más importante instalación para la reparación de embarcaciones del país; tiene capacidad para naves de 18,000 toneladas, su longitud es de 180 metros, tiene un ancho de 30 metros y un calado de 10.70 metros. Dispone, asimismo, de talleres anexos y de un muelle de reparaciones a flote, de 30 metros de longitud, instalaciones éstas que le convierten en uno de los mejores diques secos de Latinoamérica, lo que significa para el país una importante industria naval.

Por otra parte, la industria pesquera, organizada en cooperativas, ha alcanzado un gran desarrollo y ha atraído a diversas industrias conexas.

Situación semejante a los puertos antes citados, se registra en casi la totalidad de nuestros litorales, con lo que se crean importantes y seguras fuentes de trabajo para la población costera mexicana.

Dentro de todas las actividades del orden material y de política marítima tendiente a interesar a los capitales mexicanos para su participación directa y decidida en la marina mercante y en la industria naval, de la que sus primeros frutos concretos se encuentran en la flota mercante de altura adquirida por Transportación Marítima Mexicana, empresa totalmente mexicana; así como la ampliación de los astilleros de Mazatlán, Sin., también de empresa privada nacional.

No menos importante ha sido el estrechar de manera efectiva las relaciones entre las diferentes marinas y armadas extranjeras con la de nuestro país. A México han llegado personalidades marinas de relevancia mundial que, en



El Secretario de Marina y sus colaboradores en estrecho contacto con la prensa nacional.



La prensa del país es informada permanentemente de los trabajos a cargo de la Secretaría de Marina.



viajes de cortesía, de prácticas y comerciales, han estado a ofrecer no solamente su amistad sino su asistencia técnica y económica para el más rápido desenvolvimiento de las actividades relacionadas con el mar en México.

Por su parte, el Almirante C.G. Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina del Gobierno del Lic. Adolfo López Mateos, sin descuidar el trascendental programa de obras portuarias proyectado por el actual régimen de la Revolución, y que como anteriormente está elaborado de manera tal que las obras ejecutadas rindan sus beneficios al país en el menor tiempo posible y que culminará con la total terminación de nuestros seis principales puertos en ambos litorales, ha salido del país, llevando en algunos casos la representación personal del C. Presidente de la República, para visitar instalaciones portuarias y navales de países amigos de México, así como para ser portador de mensajes de amistad y cordialidad a las altas autoridades marinas del exterior.

Dentro de estas actividades, a las que el actual Secretario de Marina ha considerado como un medio eficaz para estrechar las relaciones de amistad entre México y el resto de las naciones del mundo, nuestro país ha sido honrado, en los últimos años, con la visita de elevados funcionarios de las marinas de diversos países, tanto americanos como europeos.

De esta cordialidad que mantiene la Armada de México con las armadas de otros países, son testigos las delegaciones de marinos y cadetes que México envió a las celebraciones patrias de otras naciones, y que fueron correspondidas por contingentes similares que estuvieron en México para asistir a las celebraciones del sesquicentenario de nuestra Independencia nacional.

También, resultado de este intercambio cordial de visitas de cortesía y técnicas, es el hecho de que nuestro gobierno se encuentra en condiciones de buscar el mejoramiento técnico y ampliar los conocimientos en ingeniería marítima y naval de profesionales mexicanos

dedicados a las disciplinas conectadas con el mar, tanto en materia de construcciones de obras portuarias, como saneamiento y funcionamiento de éstos, como en las artes navales y marinas. Es así como la Secretaría de Marina ha enviado al extranjero a ingenieros civiles, para conocer las modernas instalaciones portuarias, a ingenieros navales, a oficiales navales y mercantes, etc., a observar, tomar cursos superiores y a estudiar los modernos sistemas de los países más adelantados en esta materia. Asimismo, funcionarios de la Secretaría de Marina han asistido a importantes asambleas y congresos internacionales, uno de ellos celebrado precisamente en México, ante los cuales han presentado ponencias en asuntos marítimos que han recibido la aprobación mundial.

La Secretaría de Marina, por instrucciones de su titular, no solamente se concreta a ejecutar con gran intensidad las obras portuarias, a incrementar la marina mercante mexicana y las construcciones navales y a lograr elevar el nivel económico y social de las poblaciones costeras, sino que su acción ha llegado a la del tipo social para el personal civil y militar, que a ella prestan sus servicios, creando para ellos centros de capacitación, servicios médicos y actividades deportivas, así como el sostener un ambiente de cordialidad, compañerismo y trabajo entre sus servidores.

En los centros de capacitación de la Secretaría de Marina se proporcionan cursos académicos en las ramas administrativas mediante los cuales, tanto los empleados de la Secretaría de Marina como sus familiares, tienen la oportunidad de capacitarse para lograr su superación, tanto en su trabajo como en su economía. Por lo que se refiere a los servicios médicos, éstos son proporcionados, incluyendo las medicinas e intervenciones quirúrgicas necesarias, en forma totalmente gratuita a sus empleados y familiares de éstos a través de su Sanatorio Central y de treinta clínicas y dispensarios, más sus unidades a flote. Es muy importante señalar que en aquellos puertos en donde no existen otros servicios

médicos y asistenciales suficientes para la población, la Secretaría de Marina los ofrece gratuitamente a toda persona que los requiera, cooperando, en esa forma, en hacer llegar a todos los ámbitos del país los beneficios de la Revolución Mexicana.

Dentro de sus diversos servicios sociales, la Secretaría de Marina ha establecido guarderías infantiles en donde los hijos menores de sus empleados reciben una excelente asistencia así como la enseñanza de sus primeras letras en tanto que sus padres laboran en las oficinas a que están asignados. También se han creado tiendas de comestibles con el propósito de ofrecer a los servidores de la Secretaría de Marina los artículos de primera necesidad a los precios más bajos posible, logrando con esto elevar el valor real de sus salarios.

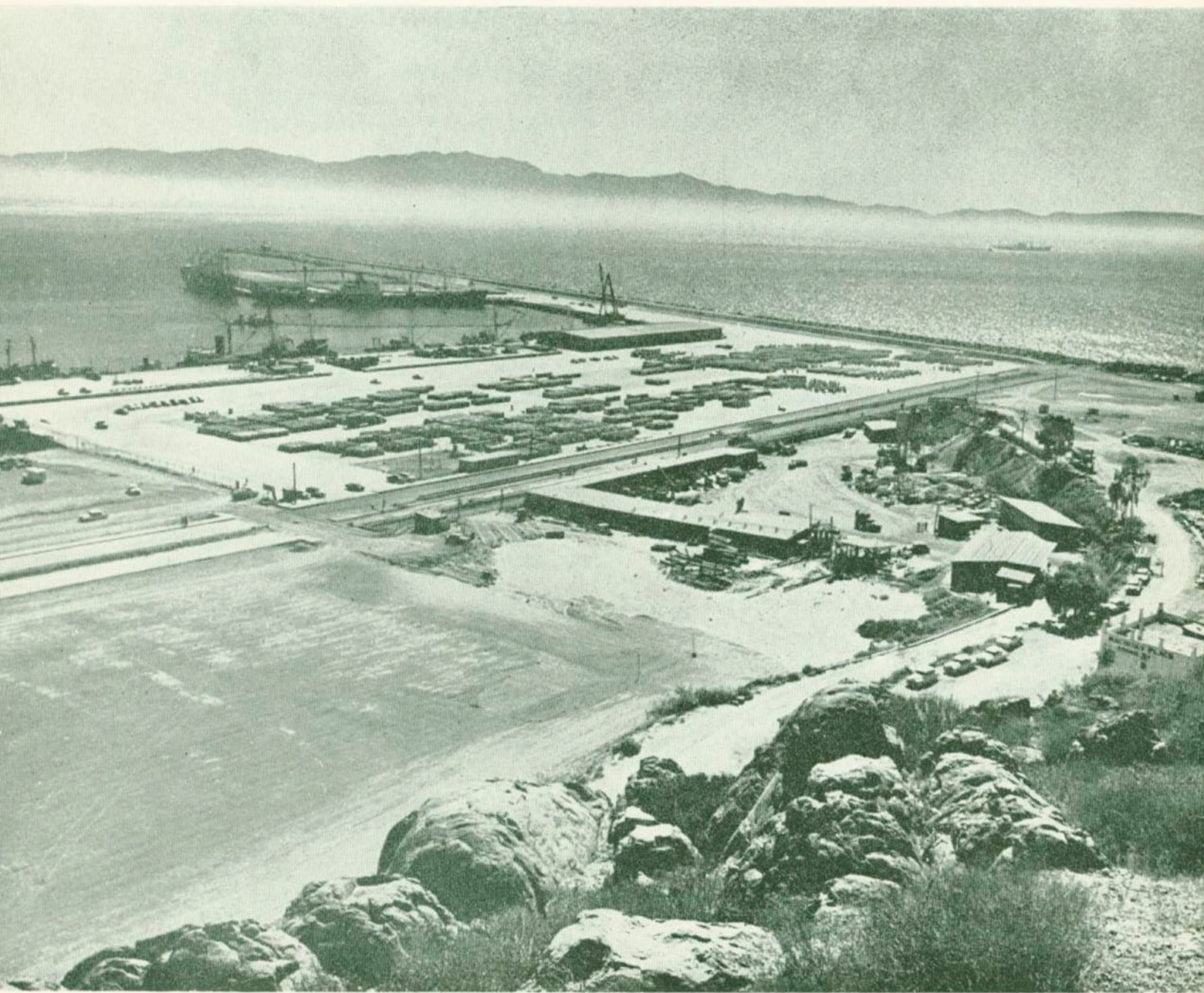
Otro de los aspectos importantes dentro de las actividades de la Secretaría de Marina lo constituye el hecho de proporcionar unidades de la Armada de México para trasladar a islas mexicanas o a lo largo de nuestros litorales a expediciones científicas o bien para transportar a cualquier punto de nuestras costas material escolar, de trabajo, víveres, medicinas, etc. que se requieran. Las unidades aéreas de la propia Armada de México, además de sus servicios de vigilancia, son facilitadas a las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal para

que realicen importantes estudios relativos a sus correspondientes labores, así como para aquellos casos de auxilio en que sean útiles.

Por su parte, la oficialidad de Marina, domingo a domingo, imparte sus conocimientos a considerable número de jóvenes mexicanos que cumplen con su Servicio Militar Nacional, dentro de la Infantería de Marina, en donde se les prepara en el conocimiento y uso de las armas, en la defensa de la patria y para su defensa personal.

Por iniciativa del actual Subsecretario de Marina, Contralmirante Ing. Naval Oliverio F. Orozco Vela, se ha organizado un ciclo de conferencias sobre *Proyectos y construcción de un puerto* en el que se han abordado los más diversos aspectos relacionados con el tema general y que tiene como propósito el interesar, de manera especial, a nuestros ingenieros civiles y técnicos en el aspecto marítimo y portuario.

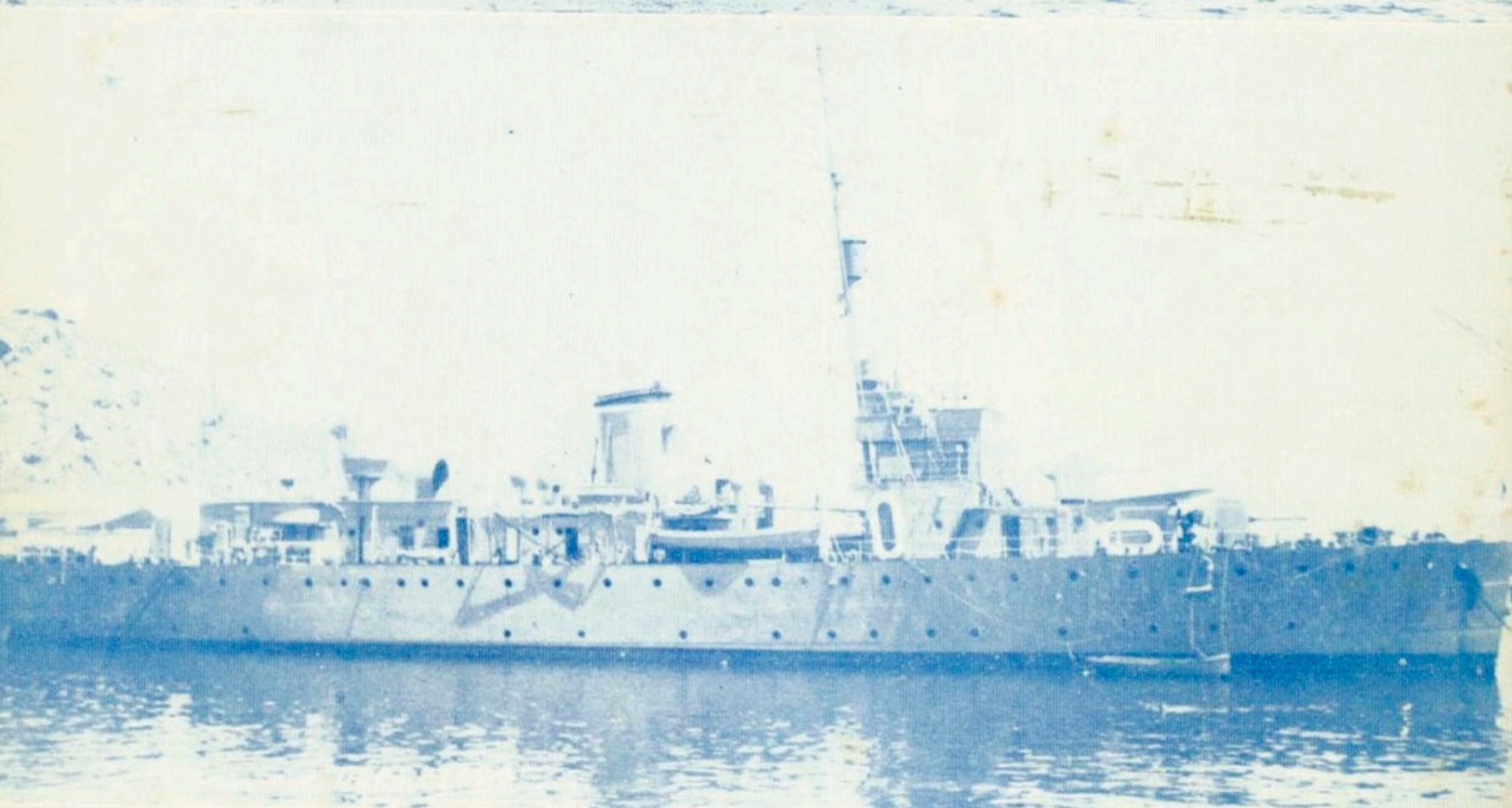
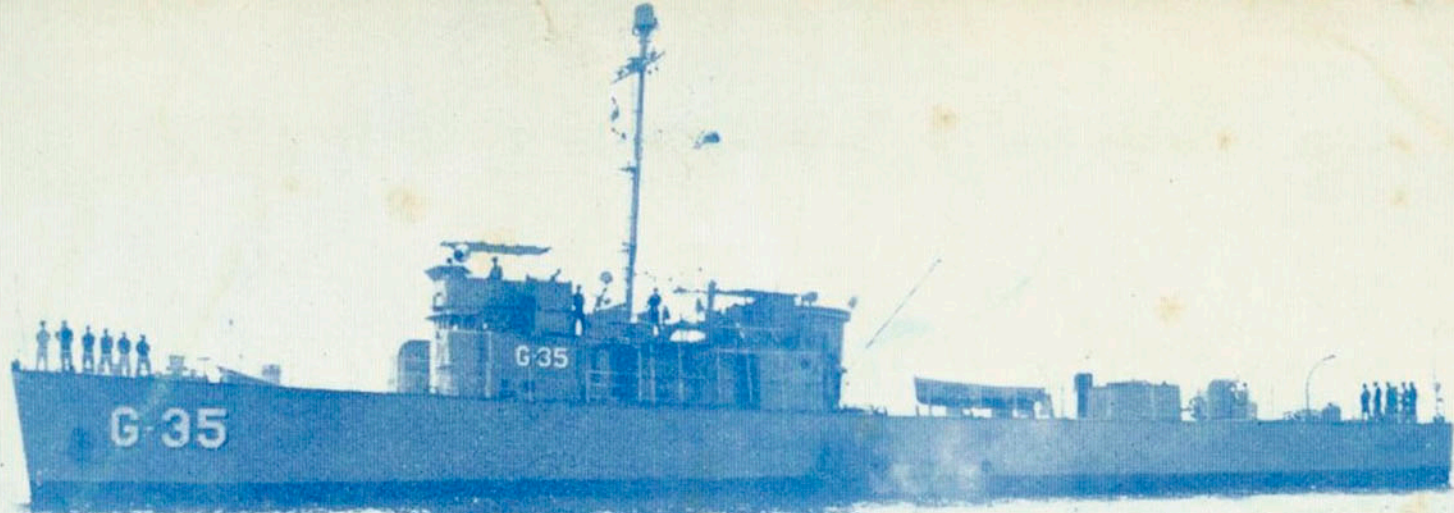
Por otra parte, la Secretaría de Marina ha venido prohiendo una serie de publicaciones, bibliográficas y periódicas, tanto de carácter técnico como de divulgación de los distintos aspectos de la marina nacional, ya que ello significa el orientar a nuestros profesionales en las necesidades de construcción de puertos, y navales, en el primer caso, como el fortalecer nuestra conciencia marítima, en el segundo.



Los puertos mexicanos, una realidad de la Revolución.



LA COSTA QUEDO VINCULADA AL RESTO DEL PAIS



Edición del
DEPARTAMENTO DE INFORMACION de la
SECRETARIA DE MARINA.